MADRID.--1843.

NUM. 473.—LUNES

EDICION DE LA TARDE.

EL HERALDO,

PERIODICO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

25 DE DICIEMBRE.

Puntos de suscricion.

Véanse al fin del número.
PRECIOS. En Madrid 12 rs. vn. al mes.
En las Provincias y en el Estrangero 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte.
En Ultramar 24 rs. mensuales y 70 por trimestre, tambien franco.
Este periódico sale todas las mañanas y todas las tardes menos los lunes.

Anuncios y comunicados.

Se admiten á real por linea los primeros, y á dos reales los últimos
Los suscritores reciben GRATIS la coleccion completa de órdenes y decretos del gobierno.
Se darán tambien SUPLEMENTOS gratis siempre que sea necesario.
LAS OFICINAS DEL HERALDO están situadas en la calle de San Miguel, núm. 23.

PARTE POLITICA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PIDAL.

Sesion del dia 23 de diciembre.

Se abre à la una y diez minutos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, como presidente de la comision que llevó á S. M. el mensage, da cuenta de haber llenado su cometido, manifestando los sentimientos que animaban al Congreso con motivo de las ocurrencias de la noche del 28. S. M. recibió à la comision de la manera mas grata y benévola.

Pide la palabra el Sr. Pastor Diaz: tambien la solicita el Sr. conde de las Navas para anunciar dos interpelaciones al gobierno. Antes de que la use ninguno de estos dos señores se procede al despacho ordinario.

Remite el Sr. ministro de la Guerra 200 ejemplares de la ley sancionada por S. M. aprobando el decreto de 17 de agosto sobre el reemplazo de 25000 hombres. Se repartiràn entre los señores diputados.

Tambien se repartirán 230 listas de los actuales senadores, que remiten al Congreso.

Oye el Congreso con agrado la felicitacion que le dirije el ayuntamiento de Barcelona por la declaracion de la mayoría de la Reina.

Se lee la lista de las peticiones presentadas en la secretaría del Congreso en la última semana. Pasan à la comision respectiva.

Quedan sobre la mesa dictàmenes de la comision de peticiones, de la de actas y el de la encargada de examinar el proyecto de ley sobre el privilegio conocido con el nombre de redaccion y franquicia.

INTERPELACION DEL SEÑOR PASTOR DIAZ.

El Sr. PASTOR DIAZ: Siento que no se halle en esos bancos el ministerio para dirijirle una interpelacion sobre el grave atentado cometido en la redaccion del *Eco* contra la libertad de imprenta y la seguridad individual. Como periodista que he sido tres años, me creo en el deber de sostener en estos bancos los intereses de la prensa y la seguridad de los escritores públicos....

El Sr. PRESIDENTE: Ahora debe limitarse V. S. á anunciar su interpelacion.

El Sr. PASTOR DIAZ: En ese caso me limito à decir que mi interpelacion se limita à que declare el gobierno qué medidas ha tomado en el caso presente, cuáles piensa tomar para evitar en lo sucesivo esas tropelias, al mismo tiempo que espresaré la necesidad de medidas de represion para evitar que haya escándalos en la prensa.

El Sr. conde de las NAVAS: En una de mis interpelaciones me ha precedido el Sr. Pastor Diaz, y le doy por ello las mas sinceras gracias: la otra se dirije á que el gobierno diga si piensa ó no cumplir con el reglamento: si piensa contestar las interpelaciones que están pendientes. En seguida preguntaré à la mesa si ha pasado, como yo supongo, al gobierno la peticion que tuvo por objeto que se remitiera al Congreso la lista de los diputados que han sido agraciados. Veo nombramientos y mas nombramientos, gracias y mas gracias, y no entiendo por qué el gobierno no ha de darnos cuenta de ellas.

El Sr. NOCEDAL: Puedo decir en nombre de la mesa que el mismo dia en que se hizo la reclamacion se pasó aviso al gobierno.

Entra en el salon el Sr. presidente del consejo de ministros.

Renuncian la palabra los Sres. Cañizares y Llorente, quienes la tenian pedida para anunciar la misma interpelacion que el Sr. Pastor Diaz.

El Sr. Ariza toma la palabra para dirijir una pregunta à la mesa, y se conduele de que no haya habido sesion en muchos dias.

El Sr. PRESIDENTE: Debo suponer que el Sr. Ariza no asistió al final de la última sesion, ni ha leido el *Diario de Córtes*. No habiendo asuntos pendientes se consultó al Congreso si se suspenderian las sesiones hasta que hubiera de qué ocuparse, y lo acordó asi. Apenas supe que una comision habia despachado un dictàmen, he citado para que se lea el que ha quedado sobre la mesa.

El Sr. ARIZA: Quedo perfectamente satisfecho, y desearia que esto sirviera de escitacion á las comisiones.

El Sr. MARTIN SUAREZ: Deseo saber si la mesa pasó al gobierno noticia de la interpelacion que tengo anunciada sobre el escandaloso contrabando que se está haciendo en las provincias de Andalucia.

El Sr. ministro de ESTADO: Señores, es cierto que el reglamento da facultades à los diputados para dirijir aquellas interpelaciones que tengan por conveniente al gobierno de S. M. Es cierto que al usar de esta facultad lo hacen con el fin de servir à las opiniones que profesan; pero al mismo tiempo que esto es verdad, no deben los diputados perder de vista que el mismo reglamento da al gobierno la facultad de no responder á esas interpelaciones, si no lo tiene por conveniente, ó de aplazarlas para el dia en que piense contestar; es decir, que no es obligacion del gobierno contestarlas.

Sentado este precedente, diré que por lo que he llegado à entender al entrar en el Congreso, ha dirijido un señor diputado una interpelacion al gobierno con motivo de cierto desagradabilísimo suceso ocurrido en la redaccion del *Eco del Comercio*; y tambien se ha hecho otra interpelacion sobre si el gobierno piensa contestar á las interpelaciones pendientes. A esta última contesto con el reglamento. Con respecto à la otra interpelacion, manifestaré al Congreso que el gobierno cree que los diputados deben ocuparse principalmente de lo que está sometido á su deliberacion, de los proyectos de ley, porque en su sentir son de mas utilidad que todas las interpelaciones. Pueden los diputados creer que las interpelaciones son útiles y necesarias; el gobierno cree lo contrario.

Concretándome à la interpelacion dirijida sobre el grave suceso ocurrido en la redaccion del *Eco del Comercio*, manifestaré que el gobierno la aplaza y que el dia en que se trate de ella vendràn al Congreso el resultado de los procedimientos intentados por la autoridad competente, los partes dados por las autoridades locales, el resultado de los procedimientos intentados por el gobernador de la plaza, el resultado de los procedimientos intentados en cada uno de los cuerpos solo con la noticia de que personas condecoradas con uniforme militar habian perpetrado ese atentado, el resultado de las relaciones que han mediado entre el gefe político y las redacciones de varios periódicos, de las que ha venido á deducirse que las autoridades se han portado como era de esperar de su deseo de proteger à todos los ciudadanos. Todos han condenado ese atentado: se practican las mas esquisitas diligencias para que no quede impune. Resulta de todo lo que he dicho que los redactores de los periódicos han quedado satisfechos del comportamiento de las autoridades: al gobierno no le tocaba otra cosa que buscar el delito, proteger á aquellos contra quienes se habia cometido ó podia cometerse, y condenar el atentado; de modo que el gobierno por medio de las autoridades ha cumplido con su deber, como está dispuesto à hacerlo siempre que la ocasion se repita.

Varios señores diputados que habian pedido la palabra durante el discurso del Sr. presidente del consejo de ministros la reclaman, y el Sr. Presidente no se la concede á ninguno por no haber asunto de discusion segun el reglamento.

El Sr. CABALLERO (para anunciar una interpelacion): La interpelacion mia se dirije acerca de la doctrina sentada por el Sr. ministro de Estado: segun ella el gobierno de S. M. cree que está en su derecho no solo contestando ó no à tal ó cual interpelacion, sino que le autoriza el reglamento para hacerse el sordo à todas las interpelaciones. Si es esta la doctrina de S. S. le doy las gracias, yo no entiendo el reglamento de ese modo....

El Sr. PRESIDENTE: Limítese V. S. à la interpelacion.

El Sr. CABALLERO: Mi interpelacion gira sobre lo dicho por el Sr. ministro de Estado, respecto á cuàl es el derecho de los diputados y cuàl el de los ministros. Yo creo que como diputado tengo derecho á exijir mas de lo que su señoría quiere dar.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no puede esplanar la interpelacion mientras el gobierno no diga que la contesta.

El Sr. CABALLERO: Voy á fijarla: deseo que el gobierno declare categóricamente si se cree ó no obligado à decir siquiera que contesta ó no contesta á las interpelaciones que se le dirijan.

El Sr. PRESIDENTE del consejo de ministros: El gobierno no cree conveniente contestar á la interpelacion del Sr. Caballero.

Hace el Sr. marques de Tabuérniga una interpelacion semejante à la del Sr. Caballero, y el Sr. Presidente del consejo de ministros le da la misma respuesta.

Vuelven à pedir la palabra muchos señores diputados: momentos de confusion.

El Sr. conde de las NAVAS: Pido que se lean dos proposiciones que he presentado à la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Seguirán el curso que previene el reglamento.

El Sr. HERRERO LOPEZ (para dirijir una interpelacion): Ha creido el Sr. ministro de Estado que no debemos ocuparnos de interpelaciones; yo creo que si el gobierno cumpliera con su deber, nosotros cumpliriamos con el nuestro. El deber del gobierno es presentar aqui las cuentas y los presupuestos, y deseo saber si el gobierno está en el caso de cumplirlo inmediatamente.

El Sr. ministro de ESTADO: El gobierno de S. M. ha dicho que cree mas útil ocuparse de proyectos de ley que no de interpelaciones: no ha sido mi ánimo ofender con esto á ningun diputado. Por lo demas, el gobierno cumple con su deber tanto como cualquiera: se ocupa de examinar los trabajos ya hechos sobre cuentas y presupuestos, y los presentarà à la mayor brevedad. Sirva esto de esplicacion para que se sepa que el gobierno desea cumplir con su deber, sin que conozca en ningun diputado el derecho de decir que el gobierno no cumple con su deber: que se equivoca podrà decirlo; mas que no cumple con su deber, no.

Piden de nuevo la palabra muchos diputados y entre ellos el Sr. Nocedal, para dirijir una pregunta á una comision del Congreso. (*Agitacion en los bancos.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señores, en el estado en que se encuentra el Congreso debe procederse al órden del dia sin que conceda la palabra à ningun diputado no habiendo objeto de discusion.

Se aprueba un dictámen de la comision de actas.

Juran y toman asiento dos señores diputados.

Obtiene la palabra el Sr. Nocedal y pregunta en qué estado tiene sus trabajos la comision nombrada para examinar un proyecto de acusacion presentado en el Congreso contra un ministro.

Contesta el Sr. Posada, que la comision se reunió para elegir presidente y secretario el penúltimo dia de sesion, despues de varias escitaciones de S. S.: que no se reunió despues, sin duda porque el Presidente no tenia noticia de su nombramiento y por hallarse ocupado otro individuo de la comision: que el Sr. Pastor Diaz y S. S. escitaron al señor Presidente para que se reuniera la comision, y habiendo citado para el dia de ayer, se vió que à la misma hora se hallaba reunida la comision encargada de emitir su dictámen sobre el proyecto de ley de amnistía, à la que pertenecen dos individuos de la que debe informar sobre el proyecto de acusacion, la cual se reuniria definitivamente al terminarse la sesion de hoy.

El Sr. CORTINA: Individuo de la comision de que se trata, creo oportuno hacer tambien alguna esplicacion acerca del objeto sobre el cual versa la pregunta del Sr. Nocedal.

Sabida es del Congreso la costumbre establecida para la reunion de las comisiones; verificàndose esta por citacion del individuo de la primera seccion. No pertenezco yo à la primera seccion, por consiguiente, la mas ò menos pronta reunion de los individuos de esta comision no ha dependido de mí; pero reunidas, al fin, se nombró para su presidente al Sr. D. Joaquin María Lopez, y para secretario al Sr. don Eugenio Moreno. Se citó para ayer à las 12, à cuya hora segun tengo de costumbre, ya me hallaba en la sala de la presidencia. Estaba tambien citada la comision que entiende en el proyecto de amnistia, y alli se hallaban sus individuos; y entre todos se acordó, que fuese la comision de amnistía la primera à empezar sus trabajos, y asi se hizo en efecto. Hallándonos en dicha ocupacion, pues tambien tengo el honor de ser individuo de la comision de amnistía, se me avisó que por ayer no se reunia ya la comision de acusacion, y que lo haria hoy despues que la sesion se cerrase. Aqui estoy para concurrir á este llamamiento.

Esto es lo que tenia que manifestar acerca de dicha comision; pero ya que estoy con la palabra, voy à decir dos relativas al Sr Lopez, puesto que S. S. se halla ausente. Cuando se nombró el presidente de la comision no estaba delante el Sr. Lopez, y nadie le ha comunicado que habia sido nombrado tal presidente; pues ayer le oi decir, que hasta que el Sr. Posada le habia escrito acerca de este asunto, no sabia que era él el presidente de la comision: y apenas lo supo, se apresurò á convocar à los demas individuos. Respecto al Sr. Moreno Lopez, secretario de esa comision, se halla enfermo en cama: el Sr. Posada lo sabe, y estraño que no lo haya dicho. Habiendo sido invitado para la reunion, ayer envió el espediente con una carta al Sr. Lopez, participàndole que no podia asistir á la reunion, por hallarse enfermo.

El Sr. POSADA: Debo declarar que de ex profeso no he nombrado á ninguna persona. Creo como ha dicho el Sr. Cortina, que no habia llegado á noticia del Sr. Lopez que se le habia nombrado presidente. En cuanto à la enfermedad del Sr. Moreno Lopez, no lo he dicho por un olvido, que el Congreso no estrañará: el Sr. Moreno Lopez es muy amigo mio, y no debe atribuirse á ninguna razon especial el haber omitido la circunstancia de hallarse enfermo.

Este asunto se da por terminado.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Con qué objeto?

El Sr. SANCHEZ SILVA: Ahora lo verá V. S.: para hacer una súplica à la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. tiene la palabra.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Nombrada la comision para entender en el asunto del plan de estudios médicos, acordó pedir al gobierno antecedentes sobre el particular. Quince dias ha que acordó y pidió por medio de la mesa los referidos documentos; y como quiera que nada puede hacer sin ellos, y como quiera que el gobierno no los envia, ruego á la mesa, que en vista de esta manifestacion acuerde lo que crea conveniente.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El no haber venido al Congreso los documentos citados por el señor diputado habrá sido efecto de una equivocacion material, pues està dada la órden para que fuesen remitidos. Esta òrden la repetiré.

Termina este incidente.

OTRA INTERPELACION.

El Sr. ROSALES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Para qué?

El Sr. ROSALES: Para anunciar una interpelacion al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. ROSALES: Diciéndose de público que el Sr. Olózaga ha salido de España, y necesitando para esto permiso del gobierno por ser caballero de la órden de Càrlos III y del toison de oro, estimaré que el gobierno de S. M. diga si efectivamente ha dado permiso al Sr. Olózaga para marcharse, ó que diga si se ha fugado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene conocimiento de si el Sr. Olózaga ha salido de Madrid ó permanece en él; nada sabe oficialmente.

El Sr. OBEJERO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Para qué quiere V. S. la palabra?

El Sr. OBEJERO: Para hacer una súplica á S. S., señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Diga V. S.

El Sr. OBEJERO: Señores, la sesion de hoy me parece que no puede ser agradable á ningun diputado: yo de mí se decir; que despues de haber oido al Sr. ministro de Estado, y como diputado particular interpelante y sin haber merecido contestacion alguna del gobierno no se lo que me pasa en este momento: yo ruego al Sr. Presidente, que por bien del pais haga conocer al gobierno que todos los diputados que nos encontramos aqui, y por pequeños, por indignos que quiera suponernos el gobierno, cada uno representamos à la nacion; y que por lo mismo merecemos, que cuando interpelemos, se nos conteste con dignidad, ya sea contestando la interpelacion misma, ó ya diciendo que no se puede contestar...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á V. S.....

El Sr. OBEJERO: Esto es muy importante, Sr. Presidente, porque el diputado que interpela, lo hace siempre por bien de su patria, y no por servir intereses de partido, como ha dicho el Sr. ministro de Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Obejero...!

El Sr. OBEJERO: Sr. Presidente! es necesario no perder de vista el decoro que se merece el Congreso: yo no sé repito lo que pasa por mí en este momento.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Presidente del Congreso hubiera creido que en algo se faltaba á la consideracion que se merecen los diputados, no lo hubiera permitido; pero hasta ahora yo creo que el gobierno no ha faltado á las consideraciones debidas al Congreso.

El Sr. OBEJERO: Para una aclaracion, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra; este asunto está terminado.

El Sr. OBEJERO: No son mas que dos palabras las que quiero decir; que à mí me importan, le importan tambien à S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra para una aclaracion; pero nada mas que para una aclaracion, señor Obejero.

El Sr. OBEJERO: No he creido, ni por un momento, que el Sr. Presidente pensara que se podia faltar al decoro del Congreso en las contestaciones dadas al gobierno; porque estoy convencido, que si tal cosa hubiera sospechado el Sr. Presidente, hubiera dirijido al gobierno una justa reconvencion. Entiéndase, pues, que yo no he inculpado al señor Presidente, que me he quejado si de la manera con que un ministro contesta à un diputado, y he creido conveniente hacer la indicacion que antes he hecho.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo ningun asunto de que pueda ocuparse el Congreso, se va à preguntar...

El Sr. MARTIN SUAREZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Para qué quiere V. S. la palabra?

El Sr. MARTIN SUAREZ: Para pedir que el gobierno dijese ya que todas las interpelaciones pasadas no las ha querido contestar, y hablando sobre ellas, ha vertido el señor ministro de Estado doctrinas anticonstitucionales...

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor diputado: no le he concedido á V. S. la palabra.

El Sr. MARTIN SUAREZ: Pues la pido para anunciar una interpelacion al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra para anunciar una interpelacion.

El Sr. MARTIN SUAREZ: Quiero que diga el gobierno si los puertos de Andalucia se han declarado puertos francos; pues por alguno de ellos han sido introducidos cuatro ò cinco mil fardos de contrabando, de cuyo hecho se han ocupado los papeles públicos.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: No está presente el Sr. ministro de Hacienda, á cuyo ramo pertenece el objeto de la interpelacion; sin embargo, y sin entrar yo en la cuestion, diré, que los puertos de España no se han declarado puertos francos, porque no creo que se haya decretado semejante cosa. Y en cuanto á la introduccion de esos cuatro ó cinco mil fardos de contrabando, pudiera el señor diputado interpelante presentar documentos que lo justificaran y el gobierno obraria en su vista.

Piden la palabra à la vez una porcion de diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores. ¿Cree el gobierno haber contestado á la interpelacion, ó la aplaza para otro dia?

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno no

FOLLETIN.

Susana Lambert, ó la Buena Muger (1).

CAPITULO V.

Mr. y Mme. Grandchamp partieron para Paris al dia siguiente à aquel en que la venganza proyectada por Dionisio Lambert pudo haber sido tan funesta al dueño de l'Oserai. Fiel à su promesa Alfredo Duclerc, habia desaparecido al mismo tiempo, y todo seguia en la quinta su marcha acostumbrada.

Sin embargo, el atentado del arrendador habia hecho algun ruido, aunque se recomendase espresamente el silencio à todos los que lo presenciaron. Las indiscreciones de algunos criados, y especialmente las de Ravinot, que vió con pesar escapársele tan buena presa, hicieron llegar à oidos de la justicia el suceso, y Dionisio habia estado seriamente inquieto, y hasta le hubieran preso si la intervencion de Grandchamp no hubiera impedido la continuacion de las diligencias judiciales, viéndose al fin Dionisio libre de toda incomodidad despues de muchos disgustos en los que su pobre madre tomó mucha parte.

Este acontecimiento, cuyo principal y mas bello papel pertenecia al dueño de l'Oserai, cambiò los sentimientos de los habitantes del pais en su favor. Hasta entonces, segun hemos dicho, Grandchamp no habia sabido conciliarse el afecto de sus vecinos ni de sus subordinados. A pesar del que habia manifestado à su amigo Gustavo de Saint-Chaumond, pasaba por un hombre duro, hipócrita é incapaz de ningun sentimiento generoso, ni de ninguna accion laudable; pero su clemencia para con Lambert, clemencia de la que cada uno hablaba á su manera, le habia producido una popularidad tan exagerada como el ódio de que era objeto poco antes. No se creia realzar bastante la bondad que manifestó perdonando à un hombre que habia querido asesinarle, y sobre todo dejàndole el cultivo de su inmensa propiedad.

A pesar de todo, algunos incrédulos decian meneando la cabeza, que el negocio no era tan claro como aparecia á primera vista, é insinuaban que la Buena muger aunque tan elocuente como se suponia, habia empleado para arrancar el perdon del culpable á Grandchamp, otros medios que lágrimas y sùplicas; pero se les dejaba hablar, porque los que esto decian sospechaban que Susana Lambert hubiese empleado algunos sortilegios, y semejante opinion era demasiado opuesta à los sentimientos de gratitud y afecto que generalmente inspiraba la Buena muger de l' Oserai. Como quiera que sea, la reaccion habia sido pronta y completa en favor de Grandchamp, y la veneracion, la admiracion que Dionisio le profesaba desde lo ocurrido, no habia contribuido poco à este cambio. El buen arrendador era el primero en exaltar la generosidad de su amo en todas ocasiones, y se echaba por tierra para hacer resaltar el mérito de una accion cuyas causas eran cuando menos misteriosas. Algunas veces estaba tan atormentado por los remordimientos, tan avergonzado con el recuerdo del crímen à que le habia arrastrado su ciega cólera, que su madre, cuya gratitud hácia el esposo de Adelaida era mas razonable, se creia obligada à consolarle. Un dia que se hallaba Lambert mas triste que de ordinario, le dijo con aquella voz tranquila y penetrante que adoptaba en ciertas ocasiones:

—No exajeres la bondad de nuestro amo, Dionisio; ha perdonado à los demas, porque necesita perdon para sí mismo.

En seguida salió sin responder à su hijo que exijia le esplicase estas palabras.

Asi pasaron algunos meses; el invierno sucedió al otoño y la primavera al invierno. Durante este tiempo no se recibiò en l'Oserai ninguna noticia directa de sus amos; solo se oyó decir vagamente à los criados del palacio que Grandchamp habia sido acometido en Paris de una enfermedad de languidez que daba cuidado, y que Adelaida le asistia con un celo y un afecto que jamàs se habian desmentido. De modo que nada hacia suponer que los esposos visitasen muy en breve su propiedad, donde tantos y tan tristes recuerdos les esperaban, cuando se supo de repente que acababan de llegar al palacio en el que pensaban pasar el verano como los años anteriores.

Esta noticia se esparció con rapidez, y naturalmente los habitantes de la quinta fueron los primeros que la supieron. La Buena muger manifestó alguna admiracion; pero Dionisio, en quien esta circunstancia aumentaba la gratitud, manifestó su alegria. Inmediatamente se puso su mejor trage, y se dirijió al palacio à felicitar à sus amos por su feliz llegada; pero su visita fue corta, y pronto volvió à la quinta lleno de tristeza. Habia encontrado á Grandchamp peor de lo que decian, y el recibimiento que le hicieron lo fue todo menos franco y cordial. Adelaida, à quien apenas habia visto, le pareció sombría y triste; en una palabra, Dionisio no estaba satisfecho del resultado de su visita, y cuando contó à Susana los pormenores de ella, añadió en tono de mal humor:

—Por vida mia, madre, mientras mas pienso menos me parece que las cosas, vayan bien en esa casa. No se sabe si son àngeles ó diablos encarnados. En fin, allà lo veremos! Si no fuerais tan reservada como un santo de madera, podriais darnos algunas esplicaciones sobre esto; pero nada decis y dejais á las gentes que charlen sin ayudarlas con una palabra caritativa, ó con un piadoso consejo.

La Buena muger se sonrió con melancolía.

—Qué puedo decir, Dionisio, contestó, sino que Dios es el único que ve lo que pasa en lo intimo de los corazones? Participais de la opinion de esos pobres imbéciles que me atribuyen un poder sobrenatural? Quiere y respeta á tus amos, Dionisio, y no envidies su suerte; eso es lo que todo el mundo puede decirte lo mismo que yo.

Dionisio movió la cabeza con aire de duda, y no volvió à hablar de su visita al palacio.

A la mañana siguiente amaneciò uno de esos dias de primavera hermosos y templados, en que la naturaleza rejuvenecida, se adorna con sus mas risueños atractivos. Un sol magnífico iluminaba la campiña cubierta de verdor, y los árboles vestidos de follage; la brisa que jugueteaba en la superficie del lago y de los cañaverales en flor, traia consigo sus frescas emanaciones y sus perfumes. Era uno de esos dias en que la savia y la vida penetran en todos los seres, en que el anciano se siente mas ágil, el enfermo mas fuerte; el triste se alegra á pesar suyo con las sensaciones agradables que le envia el mundo esterior; en que todo en fin es perfume, armonia y placer.

A la hora mas favorable para el paseo y para la meditacion, es decir, hácia el medio dia, Carlos Grandchamp salió del palacio por la primera vez desde su venida, y bajó á pasos lentos la avenida. No habian exajerado los estragos que la enfermedad y quizas las penas habian producido en su persona; estaba muy variado, y hubiera sido dificil reconocer por su precoz caducidad à un hombre todavia en la flor de su vida. Su color era aplomado, sus ojos estaban tristes y sin brillo, una delgadez espantosa consumia sus miembros; andaba con dificultad apoyándose en un baston de caña de Indias. Llevaba un gaban de invierno, se estremecia contìnuamente como si tuviese frio, y se arrastraba con dificultad bajo los rayos bienhechores de aquel sol que alegraba la naturaleza.

Seria una suposicion muy natural creer que la primera visita del dueño de l' Oserai fuese á la quinta y á los soberbios campos que la rodeaban, y no obstante pasó sin detenerse por delante de la avenida que guiaba á la habitacion de Lambert. Parecia que aquella vista le era desagradable; porque desde que percibió los edificios à lo lejos, se volviò como asustado. Fuera cansancio ú otro motivo, lo cierto es que se detenia de tiempo en tiempo, y dirijia en derredor miradas inquietas como para asegurarse de que nadie espiaba sus acciones ó interrumpia su soledad.

Cuando llegó á la mitad de la colina que se alzaba enfrente del palacio, contempló el magnífico paisage que se estendia à sus pies: un sentimiento, que participaba de la satisfaccion y del orgullo, se manifestó desde luego en su semblante. Un ligero sonrosado coloreó sus mejillas, y un relámpago pasajero brilló en sus ojos. Quizàs al admirar aquellos valles, aquel hermoso lago, aquellos campos sembrados de granos, aquellos prados cubiertos de rebaños, aquellas risueñas habitaciones, aquel palacio suntuoso, se decia à sì mismo «todo eso es mio.» Pero pronto como si una reflexion punzante y dolorosa le asaltara mientras examinaba tantas riquezas, lanzó un suspiro que parecia un gemido y se dirijió hácia la cumbre de la colina.

Al fin llegò à la carretera y atrevesándola sin detenerse, se encaminó hácia un grupo de casas de pobre apariencia que se veian del lado opuesto. A medida que se adelantaba

(1) Esta novela empezó á publicarse en el HERALDO de 1.° de diciembre.

Ayuntamiento de Madrid

ha contestado á la interpelacion porque el objeto de ella pertenece á la Hacienda, y no está presente el Sr. ministro del ramo: cuando se halle presente contestará.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que tratar, se pregunta al Congreso si acuerda que no haya sesion en los tres dias festivos que siguen al de hoy.

Hecha la pregunta, el Congreso la contesta afirmativamente y se levanta la sesion.

Eran las dos y cuarto.

EL HERALDO.

MADRID.

LUNES 25 DE DICIEMBRE.

El abuso de las interpelaciones que tantas veces y en diferentes épocas hemos condenado, llegó ayer á su colmo en el Congreso, desatándose el furor interpelante como nunca lo hemos visto, lo cual nos hace presumir que el mal lejos de remediarse va en aumento, y amenaza devorar al sistema de gobierno establecido. No basta que un partido proclame su amor y su entusiasmo hácia el régimen representativo y parlamentario, porque ademas se necesita que los acredite con hechos, y que mientras por un lado hace protestas de su adhesion á semejante órden de ideas, de las que presume ser el único defensor leal y desinteresado, no deshonre de obra el régimen que pregona. En nuestro entender, una interpelacion debiera ser un acontecimiento grave y sonado, siendo de desear que cuando un representante del pueblo se levantase para interpelar al gobierno, fuese impulsado por motivos poderosos de esos que afectan la conciencia del hombre público. De otro modo los diputados no se asemejan á legisladores, sino á otra cosa que por decoro á una institucion respetable no queremos mentar.

Ayer procedia una sola interpelacion, la del señor PASTOR DIAZ sobre el atropello de la redaccion del *Eco del Comercio*, pero se hicieron ciento; y el gobierno que vió que tenia que responder á tanto interpelante, y en seguida á mas que ya apuntaban su interpelacion; el gobierno que observó que cada diputado de la izquierda traia su asunto preparado, se acordó que el reglamento le autorizaba ó á no contestar, ó á retardar la respuesta, y usó de su derecho declarándolo asi el Sr. GONZALEZ BRAVO, presidente del consejo de ministros. Disgustóse con esto la izquierda, cuando debia reflexionar que ella era la culpable y que el gobierno obraba bien castigando un abuso dentro de la esfera de sus atribuciones.

Por lo demas creemos nosotros que le hubiera sido fácil satisfacer á la interpelacion del Sr. PASTOR DIAZ. El ataque á la imprenta del *Eco* es un hecho que ya hemos calificado; pero segun confesion de los interesados mismos las autoridades han prestado á los escritores todo género de proteccion y auxilios hasta el punto que la voz del agradecimiento y de la verdad ha sido esta vez mas fuerte que la voz falsa y engañosa del espíritu de partido. Ademas, se ha dicho, no sabemos si con fundamento, que algunos individuos del ejército eran de los agresores, y esto ha bastado para que el capitan general de Madrid y el inspector de infantería reunan cada uno de por si á los gefes de los cuerpos, tanto para averiguar si los rumores que circulaban eran verídicos, como para prevenirles que el ejército debe permanecer neutral en las cuestiones políticas hasta que llegue el momento de batir á la anarquía en las calles.

Por lo tanto, con motivo de ese deplorable acontecimiento se ha demostrado el espíritu verdaderamente liberal que anima al gobierno y á sus mas altos funcionarios, comprobándose que esas voces de reaccion, que siempre han sonado en boca de los mal avenidos con un régimen de legalidad y órden, se esparcen con fines siniestros, que esta vez quedarán frustrados.

Demostramos ayer cuán necesario era elevar la magistratura al grado de esplendor y decoro que ha tenido en nuestro pais en épocas no muy distantes. Sabido es, y ayer lo recordamos, que la revolucion ha invadido los tribunales, arrojando de ellos á muchos hombres respetables, encanecidos bajo la toga, ilustrados, virtuosos y que habian prestado eminentes servicios al pais. Dígase francamente si es posible constituir una magistratura que llene la elevada mision á que es llamada, con jueces muchos de ellos improvisados, que de las plazas donde se fraguan los motines, pasaron á ejercer el cargo mas importante que á un ciudadano puede confiarse, y dígase tambien si remotamente hay idea de justicia en que magistrados dignísimos, desde muy antiguo reputados como lumbreras de los tribunales, anden desposeidos de sus cargos, porque á una revolucion se le antojó en un dia de vértigo arreglar la administracion de justicia.

Sin embargo, el ministro del ramo, que muy parcamente en verdad está usando de sus facultades, ha sido estos dias combatido por algunos periódicos que le acusan de no ocuparse mas que de quitar y poner empleados. ¿Pero no es este el primer paso que hay que dar en la administracion de justicia? Porque no importa que haya códigos y buenas leyes, si los tribunales no están bien constituidos. Y sabido es que muchas remociones se hacen no en consideracion, como se pretende, á opiniones políticas, sino por motivos poderosos, que conocen los mismos que critican la conducta del ministerio.

Dícese tambien que nada se hace respecto á la administracion de justicia; y nosotros que somos justos, nosotros que creemos que el papel de un ministro no debe estar reducido á separar y nombrar empleados, lo cual daria una idea pobrísima del gobierno, confesamos que nada importante puede hacerse todavia en el referido ramo, puesto que las grandes reformas que tanto urgen, se hallan sometidas á la comision de códigos, que segun vemos por la *Gaceta* trabaja con laudable asiduidad. Sin embargo, la creacion de presidentes de sala, necesaria si habia de haber órden y arreglo en los tribunales, ha sido un pensamiento utilísimo y de mas trascendencia é importancia de lo que generalmente se cree.

SITUACION DEL MAESTRAZGO.

Los periódicos que recibimos de Valencia han venido á confirmar plenamente cuanto hemos dicho sobre el estado de los pueblos del Maestrazgo, sobre la conducta de aquel dignísimo capitan general y de los infatigables y celosos militares á quienes debe el Maestrazgo la casi completa desaparicion de las gavillas de facinerosos que lo infestaban. Como es este para nosotros un asunto importante como cuantos se refieren al bienestar del pueblo, copiamos con gusto el siguiente artículo y cartas que publica la *Union* de Valencia.

El artículo dice asi:

"Los señores diputados tienen por el artículo 117 del reglamento la facultad de interpelar al gobierno, siempre que lo crean conveniente á los intereses de la nacion que representan. El abuso de este derecho produce escándalos á veces, pone de manifiesto otras al espíritu de partido, y hace perder siempre un tiempo precioso, pero descubre tambien siempre la verdad á los pueblos, pues ella resulta sin remedio de la discusion, por mas que se estravie con sofismas y frases de patriota que ya sabemos lo que significan.

El Sr. Garnica, incitado por un vecino de San Mateo en carta del 2 de este mes, ha interpelado al gobierno el dia 11 sobre la faccion del Maestrazgo, anunciando graves males, dando á la pequeña horda que habita en esas escabrosidades una importancia que ya no tiene, y asegurando que esta faccion recorre impunemente todos los pueblos, porque «ni se la destruye, ni se la persigue, ni se la molesta: entra en las poblaciones, se apodera de los caudales públicos, pone á precio las vidas de los ciudadanos y comete toda clase de atropellos: la violacion, el asesinato y el robo están allí á la órden del dia.» Tales han sido sus palabras. Nosotros no negaremos estos escesos: desgraciadamente hay todavia en España hordas salvages capaces de perpetrarlos, y de esto no tiene tanta culpa el gobierno, cualquiera que sea, como los mismos pueblos que lo toleran y consienten. Pero lo que negamos terminantemente es que no se persiga ni se moleste siquiera á estos bandidos.

En nuestro periódico estan las cartas de nuestro corresponsal de San Mateo; por ellas se ven las oportunas instrucciones que ha dado nuestro digno capitan general, y lo bien obedecidas que son; por ellas se ve que se les persigue con actividad, con inteligencia, sin molestar á los pueblos, ocupando todos los puntos que sea posible. Las últimas noticias que hemos recibido de Castellon nos anuncian que la faccion del Groc ha quedado reducida á cinco hombres; pero los datos oficiales de que podemos responder, son los siguientes:

Luego que los sucesos políticos de Aragon y Cataluña han permitido emplear un número suficiente de tropas en la persecucion de las gavillas del Maestrazgo, se han obtenido desde el dia 20 del anterior hasta el 12 de los corrientes, los felices resultados de haberse presentado 15 bandidos y 45 individuos de los indultados y mozos que á la faccion se habian llevado aquellos últimamente de los pueblos. Y si todavia sufren estos con criminal apatía ser invadidos y atropellados por un puñado de foragidos, como sucedió el dia 15 del próximo pasado en el Forcall, en donde el Groc con 10 bandidos osó asesinar al secretario del ayuntamiento y á otro infeliz, á la vista de todo el vecindario, consiste en haberse levantado el suavísimo estado escepcional de aquel pais, que daba é la autoridad militar las suficientes facultades para obligarlos á resistirse en casos semejantes, ya que no es dado á la tropa ocupar continuamente y á la vez todos los pueblos, cuando ella necesita ademas el apoyo de los naturales para sus operaciones, y que estos, segun sabemos por una larga esperiencia, solo lo prestan por el temor del castigo, que no puede imponérseles en un estado normal.

Esta es la verdad de los hechos, y sin embargo el Sr. Garnica concluyó su interpelacion preguntando al gobierno si está dispuesto á tomar todas las providencias necesarias para evitar desastres, y en este caso si esas medidas que haya de tomar son las que se hallan dentro del círculo de la Constitucion, porque no quiere nada de estados de sitio, nada de estados de guerra. Tampoco nosotros, ni ningun buen español, queremos estados escepcionales; pero cuando una autoridad se vé en frente de una horda de asesinos que sin Dios ni ley, ni freno, conmina á los pueblos con pena de abrasarlos y de quitar la vida á los alcaldes, las facultades que la Constitucion concede no son suficientes para contrarrestarlos. Los pueblos obedecen á la faccion, engrosan sus filas, y la mantienen y la asisten; pero cuando la autoridad legítima puede amenazarles con penas severas se deciden por ella, no solo porque es autoridad, sino porque es mas fuerte y ayudan al esterminio de las facciones. No ha sido preciso hasta ahora apelar á estos medios, y la faccion de La-Coba está espirando; mas si los planes que anuncia el Sr. Garnica fuesen ciertos, y los males que vaticina nos amenazasen nosotros aconsejaríamos á nuestro dignísimo capitan general que obrase como en estado de guerra para volver mas pronto al estado normal que todos apetecemos. Para concluir estas reflexiones aseguramos al gobierno y á todas las personas honradas de la provincia, que nada teman de ninguna clase de *facciosos*; pues nuestro capitan general, hombre de gobierno, á par que militar valiente, está prevenido á todo evento, y caerá como el rayo sobre los que intenten en cualquier sentido llevar a cabo los planes carlistas fraguados *allende el Pirineo*, ó los de otra especie que se fraguasen dentro de España.

En prueba de que nuestra opinion emitida en el número de ayer, es igualmente la de los hombres comprometidos del Maestrazgo, damos á continuacion la siguiente comunicacion de nuestro corresponsal:

SAN MATEO 16 de diciembre.

Con asombro de todos los que leen en esta villa los periódicos de la corte, se ha visto que hasta en el santuario de las leyes, y á consecuencia de haber recibido un diputado de esta provincia una carta fechada en esta poblacion en 2 del actual, ha interpelado al gobierno para que adopte medidas y ponga remedio á unos males, que en sentir del que se la ha dirijido, van á caer sobre el pais, si no se persigue con energía á la faccion que capitanean La-Coba y Groc.

Es muy cierto que este último cabecilla entró en el pueblo de Canet lo Roig con algunos de sus secuaces, y se llevó los fusiles de los nacionales y alguna cantidad de los fondos públicos; pero ¿por ventura pueden evitar estas incursiones las columnas móviles destinadas en su persecucion, cuando quince ó veinte hombres se esconden en un barranco y dan con la mayor facilidad y sin riesgo de que se les ofenda un asalto á un pueblo contiguo á él? ¿Y es esta suficiente causa para poner en ridículo el infatigable celo del brigadier D. Manuel Gonzalez del Campillo y del coronel Zabala, gefes de las fuerzas que en la actualidad operan en el Maestrazgo? Yo creo que no, y del mismo parecer será cualquiera que tenga uso de razon. ¿Pues qué, ignoramos aqui la estratejia de que se ha valido siempre la canalla en un territorio que le es propio, para dar un golpe de mano?

Si buenos deseos ha manifestado aquel diputado en el Congreso, para que no tome incremento la faccion en el pais, y desaparezca la que existe, tambien estoy seguro que iguales sentimientos tienen estos dignos gefes militares, que no descansan por conseguirlo.

Ya tengo significado á Vds., señores redactores, que el servicio de persecucion se practica con energia, y de sus resultas van presentándose a indulto los facciosos, por cuya razon yo no temo y veo muy lejos los males que se presagian; al contrario, estos pueblos lo que desean es paz y un gobierno que ofrezca seguridades á todos los ciudadanos, y atienda á las cargas del Estado, que algunas de ellas se hallan desatendidas en el pais.

CASTELLON 17 de diciembre.

En esta provincia se va á formar una brigada, compuesta de los tres batallones de Saboya, que se esperan mañana, y la caballeria correspondiente. Esta brigada debe estar al mando del brigadier Larocha, y fija, segun se dice, en esta capital, para cuyo efecto se está arreglando el cuartel correspondiente. Ademas de esta fuerza, deben operar en el Maestrazgo tres batallones provinciales de Teruel, Huesca y Castellon. Esta fuerza será suficiente para acabar las partidas de foragidos que infestan el pais, si las autoridades saben aprovechar la ocasion. Los pueblos se cansan; y si no toman la iniciativa contra la canalla, es porque se encuentran aislados. Estoy bien persuadido que mas puede una autoridad que conozca el pais, que las fuerzas diseminadas que se destinen para la destruccion de dichas gavillas. Los pueblos quieren paz, y nada mas que paz y proteccion. En pocos dias se han reducido casi á la nada las gavillas que recorrian la montaña. La-Coba desapareció, y de los que le seguian unos se han presentado, y otros han abandonado el campo, cansados de su mala vida. Solo queda el Groc, á quien siguen algunos de sus antiguos compañeros. Con prudencia, sagacidad y energía de la autoridad, no dudo se esterminará esa gente.

Ademas hemos recibido las siguientes cartas, que confirman plenamente cuanto llevamos dicho:

SAN MATEO 17 de diciembre.

(*De nuestro corresponsal.*)

Un suceso que ha lastimado el pundonor de los dignísimos gefes y oficiales encargados de la persecucion de las gavillas que infestan este Maestrazgo me pone la pluma en la mano y me obliga á distraer la bien ocupada atencion de Vds. El dia 12 se interpeló por el Sr. Garnica al gobierno sobre las operaciones y sucesos de este pais; pero se hizo inculpando al gobierno, inculpando á los militares que tan bien corresponden aqui á su confianza. Puedo decir á Vds. que en menos de cuarenta dias que hace se hallan mandando los dignos gefes Sres. Campillo y Zabala, se ha conseguido á beneficio de trabajos, persuasiones y dinero la presentacion de 55 facciosos, entre ellos 16 armados.

Tambien en diferentes batidas han sido cojidos muchos facinerosos, gran número de armas y municiones. En treinta pueblos hay destacamentos de tropa y hay ademas cinco columnas volantes que todos los dias recorren los montes, los barrancos y los precipicios. En solo seis pueblos de los setenta y tantos que forman el Maestrazgo, han sido invadidos por La-coba y el Groc; pero esto es inevitable porque en ellos son protejidos como en todas las *masias*; porque en todas partes saben que los gefes militares no tienen facultades para nada, y no solo faltan á la puntualidad en los partes, sino que ha habido *masia* por donde ha pasado uno de los comandantes de destacamentos, y preguntando por la faccion, le han contestado: "ni lo sabemos, ni lo diriamos aunque la hubiésemos visto." Pero aun es mayor el escándalo; en el Forcall entró el Groc con siete hombres en el momento en que se hallaban reunidos mas de doscientos labradores, prendió al secretario del ayuntamiento y reuniéndolo con otro infeliz que llevaba preso, en pocos momentos los fusiló en la plaza, hizo demoler la fortificacion que habia y destrozó la lápida: reunió á todos los mozos que sabian tocar instrumentos y con música y aguardiente festejó su barbarie á la vista de las víctimas que asesinó. Por último y para no cansar á Vds. con relaciones que tienen que ser largas, les diré que la parte civil ó no quiere castigar ó es morosa: hay gefe político que en diez dias de paseo, que llaman aun en los periódicos persecucion, exije diez mil reales para gastos reservados, sosteniendo patuleas con cinco reales por plaza y que por su mala organizacion y perversa conducta aburren y fatigan á los habitantes; hay tambien de los que se llaman patriotas interesados en que se sostenga la faccion por ciertos monopolios que Vds. conocen.

Los gefes militares que he nombrado ya han obtenido cuantos resultados podian apetecerse. La faccion desaparece por momentos y los pueblos van conociendo cuáles son sus verdaderos intereses. El digno brigadier Campillo y coronel Zabala merecen en todos los pueblos el mismo aprecio que aqui y en todas partes son recibidos con las mas vivas demostraciones de júbilo. Pero es indispensable para que den cumplida cima á su empresa, que se les manden algunas de las tropas que otros sucesos han distraido de aqui, pues en vez de seis batallones que antes habia, apenas cuentan con dos escasos de fuerza; y no menos preciso es se les den algunas facultades para luchar contra facinerosos que de todas armas se valen.

Anteayer han llegado á esta corte los dignísimos generales Sanz y Cabrera. El primero de estos señores viene de paso para Granada, á donde va de capitan general, y el segundo á ocupar su plaza en el tribunal de Guerra y Marina.

Noticias de Cataluña.

FIGUERAS 19 de diciembre.

(*De nuestro corresponsal.*)

La division que reina entre los foragidos del castillo ha obligado á sus gefes á pensar de nuevo en capitulacion, sobre la cual hay negociaciones entabladas; pero ningun resultado bueno nos prometemos tratándose con hombres sin honor y de lo mas vil de la sociedad.

Sabemos que los comisionados que ayer tarde fueron á conferenciar con Ametller, le participaron la venida del ilustre baron de Meer que pareció sorprenderle en estremo, y no es estraño atendido el carácter de este distinguido militar que no transigirá facilmente con estos asesinos.

Muy amostazado se presenta el *Eco* por el acertado nombramiento que el gobierno de S. M. ha hecho de capitan general de este ejército y Principado, nombramiento que asegura completamente el órden en Cataluña y que aplauden con entusiasmo sus pacíficos habitantes.

La desercion he empezado en las filas del batallon de la Reina que era la única tropa con que podia contar Ametller, y cada dia se nos presentan soldados de este cuerpo.

---

daba mayores y mas contínuas muestras de inquietud y desconfianza; en fin, despues de haberse cerciorado de que la campiña estaba desierta á aquella hora del dia, y de que ningun indiscreto observaba sus acciones, tomó un sendero que conducia á una casa aislada, á alguna distancia de las demas habitaciones. Aquella casa era muy conocida en el pais por pertenecer á Ravinot, al favorito de Grandchamp, que habia estado á pique de ser arrendador de la quinta de l'Oserai.

Vamos á decir una palabra acerca de este personage, que aun no es suficientemente conocido del lector.

La posicion de Ravinot no era muy clara, en pais en que los habitantes se dividen en dos clases muy distintas, la clase media y los labradores: Ravinot, pues, tenia los vicios de los unos sin las buenas cualidades de los otros, ó mejor dicho, reunia en su persona las malas inclinaciones de todos. Ravinot no era propiamente cultivador ni propietario, aunque labraba por su cuenta un pedazo de tierra que poseia detras de su casa, y que lo mismo que esta se hallaba sobrecargado de hipotecas y espuesto á ser de un momento á otro presa de los acreedores. Sus medios de subsistencia eran bastante misteriosos, considerando su pereza y su mala vida, que le impedian entregarse á un trabajo asiduo. Tenia en los asuntos legales una especie de práctica forense, que hacia viniesen á consultarle todos los litigantes del distrito. Daba consejo en los negocios espinosos, se encargaba de las comisiones que á nadie agradaban, intervenia en las ventas de granos ó de ganados, y se hacia pagar su corretage, unas veces mas, otras menos, pero siempre cuanto podia; en fin, era una especie de agente de negocios, que en mayor escala habria valido tanto como otro cualquiera, si no hubiera tenido frecuentes choques con la policía correccional. Ademas poseia una habilidad estraordinaria en los diferentes juegos que se permitian en las ferias, y á no ser por su aficion al vino, sus ganancias mensuales hubieran bastado para asegurarle una existencia tranquila. A pesar de esto, ó mas bien á causa de esto, Ravinot tenia una reputacion detestable; sus estafas empezaban á hacer desconfiar de él, y vegetaba miserablemente con su familia, desde el dia en que, contra la voluntad del propietario, se le habia escapado la quinta de l' Oserai.

Grandchamp llegó á la casa, que era pequeña pero bastante cómoda en la apariencia, y construida de ladrillos como las demas del pais; el techo hecho de tejas formaba dibujos caprichosos, que es el colmo del lujo entre los habitantes de la Picardia. Sin embargo, aquella solo tenia un piso bajo, en el que precisamente una familia debia estar incómoda. Las ventanas, practicadas á cada lado de la puerta, tenian en vez de vidrios ó cristales, pedazos de papel manchados de aceite; y este signo esterior podia por si solo hacer sospechar la miseria que reinaria en el interior.

Al acercarse el marido de Adelaida, oyó gritos de niños, que salian de la pieza principal ocupada por los Ravinot. Una voz débil, sin duda la de la madre, trataba de acallarlos sin poderlo conseguir. Seguro de encontrar á quien hablar en caso de estar ausente el dueño, Grandchamp levantó el pestillo de la puerta y entró resueltamente en la casa. Entonces á favor de la escasa luz que penetraba por los papeles de la ventana, se presentó á sus ojos un espectáculo aflictivo.

La habitacion se hallaba en un estado de ruina casi completo; la mayor parte de los ladrillos que formaban el suelo estaban rotos ó arrancados; la lluvia se habia filtrado á traves del techo, y dejado á lo largo de las paredes grandes manchas amarillentas. Una cama colgada de verde; una cuna de junco; una mesa coja y algunas sillas con los asientos rotos componian el ajuar de la casa, en que todo manifestaba la mayor miseria. Un fuego de hornaguera, que ardia en la chimenea, esparcia un humo espeso y sofocante. La cama estaba ocupada por una persona enferma, cuyas facciones no permitian ver las colgaduras medio corridas; pero cuyos quejidos y lamentos se oian cuando los gritos del niño cesaban. Un chico de cinco ó seis años, cubierto de harapos, ó mas bien medio desnudo, estaba sentado en el suelo, cerca de la cama, y trataba de acallar á su hermano. Ravinot se hallaba ausente; pero una botella vacia y un vaso aun colorado que estaban sobre la mesa, anunciaban que hacia poco habia salido.

Grandchamp se detuvo sorprendido y asustado al aspecto de tanta pobreza. Sin embargo, el ruido que hizo y la luz que venia de la puerta entreabierta, manifestaron su presencia. El niño, fuese por admiracion, por la vista de un estraño, ó por cualquier otro motivo, dejó de llorar, mientras que su hermano miraba al recien-venido con ojos espantados. Al mismo tiempo una voz muy débil dijo desde la cama:

—Sois vos, Mme. Lambert? ¡Oh! ¡cuán buena sois en venir á verme! No me atrevo á deciros que entreis; porque mi marido está cerca de aqui, y puede volver de un momento a otro.... Sin embargo, estoy muy mala. ¡Oh Dios mio! muy mala!

El nombre de Mme. Lambert pareció conmover á Grandchamp mas aun que el acento con que fue pronunciado.

—Cómo! esclamó casi involuntariamente; ¿esa muger viene á casa de Ravinot?

La enferma se estremeció; se incorporó en la cama, y apartando las cortinas dejó ver las facciones de una muger jóven aun, pero desfigurada por la enfermedad y la miseria.

—Quién está ahi? preguntó; no es Mme. Lambert? Ah! Sois vos, Mr. Grandchamp, continuó esforzándose á sonreirse; ¿sois vos quién nos hace el honor de venir á vernos? Sentaos, y perdonad si no puedo recibiros como mereceis.

—Buenos dias, Catalina, contestó Grandchamp distraido; ¿tan mala estais que os veis obligada á quedaros en cama?

—Y me quedaré en ella hasta mi muerte, dijo la pobre muger con melancolia; lo que no tardará mucho segun creo. ¿Sabeis cuál es mi enfermedad?.... un cáncer en el pecho! este mal no perdona á nadie.... pobres hijos mios!

Un suspiro terminó su pensamiento.

—Y es Mme. Lambert quien viene á cuidaros? preguntó Cárlos; siempre pensando en el secreto que habia sorprendido. Creia que vuestro marido....

—Oh! si le veis no le hableis de esto! esclamó Catalina. Ravinot no ha querido que llame al médico, diciendo que le arruinaria con consultas y remedios.... Y quizás seria verdad, porque las enfermedades son costosas! La Buena muger de l'Oserai lo supo, y viene de cuando en cuando y á hurtadillas á traerme algun socorro..... Sin ella ya hubiera terminado mi miserable existencia, porque no habria podido soportar los dolores agudos que esperimento! Aun no ha venido hoy, y siento que se aumentan!!... me desgarran el pecho! me ahogo! Dios mio, tened compasion de mi!

Y al mismo tiempo la infeliz cayó con convulsiones horrorosas. Grandchamp permaneció un momento en silencio.

—Me admiro, dijo cuando la enferma volvió en sí, de que vuestro marido no trâte de procuraros los socorros del arte, en lugar de permitir que una muger á quien detesta, ponga los pies en su casa.

—No lo sabe, mi amo; ya os he dicho que no lo sabe, y os pido por Dios que no se lo digais; se encolerizaria muchísimo conmigo, obligándome á despedirla; ¿y qué fuera de mí? moriria sin socorro y sin consuelo!

—Ravinot se halla en tanta miseria que no puede?...

—Estamos muy atrasados, dijo Catalina apresuradamente; pero no somos tan desgraciados como podeis pensar... No es por culpa de Ravinot; el pobre hombre hace cuanto puede! Y si teneis algun buen negocio que proponerle, está dispuesto á serviros. Sí, sí, os aseguro que no es culpa suya si no estamos tan bien como antes!

Grandchamp tenia la certidumbre de que la pobre muger ocultaba una parte de la verdad; sin embargo, se contentó con preguntar:

—Y dónde está vuestro marido? tengo que hablar con él.

—De veras? esclamó Catalina casi con alegria; quizás tendreis alguna ocupacion que darle! Oh! qué dicha si antes de morir le viese bien establecido; si estuviese cierta de que no faltaria el pan á mis hijos!... No por que ahora les falte, á lo menos; pero...

—Madre, tengo hambre! dijo el hijo mayor.

Catalina se sonrojó llena de confusion.

—Acaba de comer, continuó confusa, y ya tiene hambre!... Pero no deseais ver á mi marido? debe estar ahi.. en las tierras... Salió á tomar el aire; no os costará trabajo el hablarle. Sobre todo, os suplico que nada le digais de la Buena muger.

Sin escucharla salió Grandchamp de la casa por una puerta trasera que daba al campo, queriendo substraerse á las tristes ideas que le inspiraba la vista de una casa tan miserable. Atravesó una especie de jardin lleno de ortigas y cardos, á la estremidad del cual estaba el sitio en donde esperaba hallar á Ravinot. En aquel campo miserable habia plantados una media docena de manzanos, cuyo follage no era bastante espeso para ocultar al que se buscaba; de consiguiente poco tardó en descubrirle á alguna distancia. Ravinot medianamente vestido, con el semblante fresco, y los ojos encarnados, efecto sin duda de la botella que habia bebido por la mañana, y que parecia haberle dado ideas muy risueñas, se paseaba á la sombra, con las manos en los bolsillos, la cabeza erguida, y silvando una cancion pastoril.

Ayuntamiento de Madrid

BARCELONA 21 de diciembre.

(De nuestro corresponsal).

La atencion pública se halla ahora ocupada en el resultado de la cuestion Olózaga, en ver si la oposicion pondrá obstáculos á la pronta votacion de la ley de ayuntamientos; y en la venida de la Reina Madre que todos desean, para reparar el ostracismo à que la revolucion la obligó. Se asegura que su regreso à España será por esta ciudad, lo que todos deseamos y en cuyo caso se le hará un recibimiento cual corresponde á la madre de nuestra Reina, y á la heroina de Valencia.

El nombramiento del baron de Meer para general de este distrito causó satisfaccion general. Se queria obsequiarle con una magnífica entrada; pero nos sorprendió á las tres de la mañana alojàndose en la fonda de las Cuatro Naciones. Quìsose darle una serenata, pero no se hizo porque se sabe que no le gustan tales demostraciones, porque se temió no se hiriera la sensibilidad del general Sanz, cuyo mando ha sido muy acertado y cuyo gefe ha dejado una grata memoria, que solo podia amortiguar la venida de un general tan estimado como el baron.

Ahora puede decirse que Barcelona tiene autoridades dignas de ella. Buena diputacion y ayuntamientos, buen gefe político y general, años habia que no habia Barcelona disfrutado la paz y la libertad que ahora, libertad y justicia que proteje á todos sin distincion de opiniones.

Se ha hecho el escrutinio para diputados y como escribí à Vds. desde Tarragona, han salido elegidos Alcalá Galiano, Pezuela, y suplente Santillan: la candidatura toda es buena y aumentaràn todos la mayoría, igualmente que los diputados de Mallorca que están tambien aquì con direccion à esa corte.

De Figueras solo se sabe que los jamancios continúan haciendo todos los dias fuego sobre la villa y que se les estrecha todo lo posible.

El escrutinio general celebrado de las actas electorales de esta provincia, ha dado el resultado siguiente:

Electores que han tomado parte en la votacion	4892
Mayoría absoluta	2445

HAN OBTENIDO VOTOS PARA DIPUTADOS.

D. Antonio Satorras	4796
D. Esteban Sairó	4622
D. Cárlos Llauder	4531
D. Antonio Alcalà Galiano	4518
D. Juan de la Pezuela	4486
D. Ramon Martì de Eixalà	4176
D. José Marìa de Gispert	4124
D. Juan Prim	4075
D. Francisco Perpiñá	4033

Suplentes.

D. Luis Pinzon	3116
D. Ramon de Bacardí	3013
D. Ramon de Santillan	2992
D. José Prat	2742
Marques de Miraflores	2617

TERNAS PARA SENADORES.

D. Antonio Ubach	4766
D. Miguel Tacon	4725
D. José Bertran y Ros	4715
D. José Manso	4657
Marques de Miraflores	4649
Duque de Bailen	4638
Baron de Meer	4578
D. Isidro Valls	4565
D. Isidro Sobreriba	4455
D. Valentin Esparó	4405
D. Francisco Viñas	4310
D. Próspero de Bofarull	4287
D. Leodegario Serra	4130
Marques de Castelldosrius	4105
D. José Dachs	2819

BARCELONA 20.

(Del Diario.)

Segun lo anunciado en la órden de la plaza de ayer, à las once en punto de esta mañana han felicitado los cuerpos de esta guarnicion al Excmo. Sr. capitan general baron de Meer, quien les ha manifestado que tenian que defender tres objetos: la Reina Doña Isabel II, la Constitucion de 1837, y el órden. Ha espuesto asimismo que por su digno antecesor se hallaba enterado de los grandes méritos contraidos por este ejército, y de la buena disposicion en que se encuentra; y ha concluido encargando, que se conservase la mas estricta disciplina, y que no se disimularan las faltas leves para no dar màrgen á que se cometiesen otras mayores.

Tenemos entendido que mañana tomarà el mando S. E., pues que todavia sigue encargado del mismo el segundo cabo.

Muchos son los fugados del castillo de San Fernando de Figueras que se presentan en las filas del ejército sitiador; à pesar de la resolucion adoptada por su general conde de Reus, de rechazar à cuantos lo intenten ó admitirlos en calidad de prisioneros.

De estos últimos han entrado ayer en esta plaza en nùmero de cincuenta, que conducidos al depósito de los de su clase, esperan la resolucion de S. M.

IDEM.

(De la Verdad.)

Podemos asegurar formalmente à nuestros lectores que la noticia que inserta el *Imparcial* de ayer, diciendo que el bravo general Schelly ha renunciado el cargo de gefe político de esta provincia, es absolutamente inexacta y carece de toda verosimilitud.

Antes por el contrario, sabemos que el leal y valiente militar que hoy dia desempeña con tanta aceptacion y gozo de los buenos, el gobierno superior de nuestra provincia, deseoso de conocer y ver por sí mismo las necesidades de esta, y consolidar para siempre la paz y reposo, se dispone á salir de esta capital, para recorrer los pueblos confiados á su salvaguardia, tan luego como los apremiantes negociados que sobre sus hombros pesan le permitan verificarlo.

Se nos asegura tambien que dicho gefe en union con nuestra Excma. Diputacion provincial han pensado entre otras mejoras pùblicas aumentar la fuerza de los mozos de la Escuadra, estableciendo rondas volantes que cruzando sin cesar las poblaciones y veredas de esta provincia, la conserven limpia de toda clase de foragidos y enemigos del órden y de la prosperidad del pais.

IDEM 21.

(Del Imparcial.)

Ayer se ha encargado de esta capitanía general el digno baron de Meer el cual ha publicado las siguientes proclamas:

CATALANES.

Al encargarme por segunda vez del mando de este ejército y Principado, siento el mas vivo placer al dirijir ante todo mi voz á los leales habitantes de estas industriosas provincias, dignos por sus virtudes y lealtad de mi afecto y de la proteccion de un gobierno ilustrado. Consolidado y acatado por toda la monarquìa el trono bienhechor de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, y restablecido por mi benemérito antecesor el imperio de la ley en este distrito, llegó ya el momento apetecido de gozar de las ventajas que las instituciones que nos rijen deben proporcionarnos. Para el efecto solo se necesita de órden y tranquilidad; pero no de una tranquilidad efímera, y sì de la que tiene su asiento en las convicciones y en los esfuerzos de los hombres honrados, à fin de que la union de todos los españoles sea franca y sincera, y no se use ya mas de la palabra *partidos* sino para detestarla, y proscribirla de nuestra sociedad. Entonces florecerán las artes y el comercio; las costumbres públicas reemplazaràn las malas inclinaciones que creáran los motines y las revueltas, y Cataluña volverá à ocupar el distinguido lùgar que le tienen preparado su benigno y fecundo suelo, y el carácter laborioso y pacífico de sus hijos. Ya me conoceis, y desde luego prestaré todo el apoyo à que mi autoridad alcance para el logro de semejantes beneficios, contando con la ayuda y cooperacion que se han apresurado à ofrecerme las autoridades populares de esta capital y provincia, con la de los hombres de bien, y con la invariable firmeza de mis disposiciones y de mis principios. La grande obra de la consolidacion de la paz y del lustre y engrandecimiento de una monarquía á la que preside la inocencia y aclama el voto general de los pueblos se completará, catalanes: y para ello trabajará sin descanso vuestro capitan general Ramon de Meer.

Barcelona 19 de diciembre de 1843.

AL EJERCITO.

Al tomar posesion de este distrito y ejército que S. M. se ha dignado confiarme, cuento como el primero y el mas grato de mis deberes pagar el justo tributo de admiracion y aprecio á los beneméritos señores generales, gefes y leales y bizarras tropas, que asi en la pasada guerra civil contra los partidarios del poder absoluto, como en las tristes y azarosas circunstancias que hemos atravesado posteriormente, y en la última época bajo el mando y direccion de mi esclarecido antecesor el distinguido general D. Laureano Sanz, han dado tan relevantes pruebas de sus virtudes militares.

Con un ejército que cuenta en su seno elementos tan propicios y cuya disciplina y valor me son tan de cerca conocidos, no dudo corresponder à las maternales miras de S. M. y de su ilustrado gobierno, asegurando con la defensa del trono, de la Constitucion del Estado y del órden público la paz y prosperidad de esta industriosa capital y provincias catalanas.

Jamas penetre en vuestras filas lo que la sana política tiene reservado á los cuerpos colegisladores y demas poderes legìtimos de la monarqnia, y unidos por los severos principios de vuestra institucion, sello tambien por la sinceridad de vuestras voluntades, sin que discusion alguna ni miras agenas à vuestra profesion os hagan apartar un momento la vista de los deberes que teneis consignados en la ordenanza del ejército, cuya observancia os recomiendo, pues con ella marchareis por la senda del honor que es el distintivo mas noble de nuestra carrera. ¡Qué recompensa, soldados, puede ser mas lisonjera y gloriosa para vuestros leales corazones que el poder decir al retiraros al seno de vuestra familia, cumplido el tiempo de vuestro servicio: «hemos contribuido eficazmente à la salvacion de la Reina y del pais, tenemos merecido bien de la patria!»

Barcelona 19 de diciembre de 1843.—Ramon de Meer.

Boletin estrangero.

El conde de Nassau, ex-rey de Holanda, ha muerto en Berlin de un ataque de apoplejia fulminante.

El príncipe Federico de Hesse, heredero de la corona de Dinamarca, ha ido á San Petersburgo para contraer matrimonio con la gran duquesa Alejandra, hija del emperador de Rusia. En todo el mes de enero se celebra el matrimonio.

Segun anunciamos, ha sido nombrado el consejero de Estado y diputado, Mr. Dumont, ministro de obras públicas, en reemplazo de Mr. Teste, à quien se ha elevado á la dignidad de par, nombrándole á la vez presidente de la sala civil del tribunal de casacion. Tambien se ha hecho par á Mr. Hipólito Passy.

El gobierno frances ha modificado por un decreto el arancel de aduanas del Africa francesa, dando á las producciones nacionales, asi como à los buques, ventajas sobre los estrangeros.

El príncipe de Joinville va á tomar el mando de una escuadra que hará evoluciones antes de la primavera.

El duque de Burdeos, despues de pasar las pascuas en Londres, irá á recorrer los principales puertos ingleses y Birmingham.

Segun cartas de Vera-Cruz de 28 de octubre, Santa-Anna ha abdicado la presidencia de la república mejicana. Supónese que las causas de esta resolucion son dedicarse enteramente á la defensa del territorio y á la guerra con Yucatan, y segun otros, reservarse los medios de ejercer una influencia mas eficaz, y aun de obrar revolucionariamente, al verificarse las próximas elecciones de presidente.

El caballero Peloro, cónsul general de Cerdeña en Tunez, no habiendo podido obtener satisfaccion del bey sobre su protesta contra la supresion inmediata de la esportacion de granos, que segun los tratados solo puede realizarse despues de dos meses de pasado aviso á los agentes comerciales residentes en la regencia, ha salido de Tunez, embarcándose con su familia en un vapor sardo en el que se dirige á Turin, pasando por Liorna.

El bey ha dado su proteccion á un oficial frances capitan de estado mayor, encargado de fijar los limites entre los territorios frances y tunecino.

El duque de Aumale ha llegado á Constantina, en donde ha sido recibido con las mayores demostraciones de afecto.

El rey y la reina de los belgas darán el 27 de este mes una gran fiesta á la clase media (*bourgeoisie*) de Bruselas en la sala del gran teatro.

Se han recibido noticias de Haïti, que alcanzan hasta el 29 de noviembre. La situacion del tesoro de la república es lamentable, segun la cuenta dada por el gobierno provisional. Seguia la discusion de la constitucion, habiéndose adoptado los artículos 38 y 39 de la de 1816, por los que se escluye á los estrangeros del goce de los derechos politicos, y se limitan sus privilegios civiles. Se ha aprobado el derecho de peticion á la asamblea nacional.

Una correspondencia de Constantinopla asegura que el joven sultun ha tomado un maestro de lengua francesa y geografía, á pesar de la preocupacion que sujeta á los gefes espirituales y temporales del islamismo á estudiar esclusivamente el coran y sus comentarios. Créese que la sultana madre es la que ha inspirado este pensamiento á Abdul-Medjid.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenisima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del domingo.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la renuncia que de sus respectivas plazas han hecho D. Rafael de Guardamino, D. Fernando Cano Manuel, D. José de Bardají, D. Juan Larripa y Dominguez, E. José Antonio Gutierrez, D. Antonio Cantero y D. José Moreno y Luyando, oficiales de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, y en relevar de su cargo al de igual clase D. Miguel Ortiz.

Dado en Palacio á 22 de diciembre de 1843.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

Señora: Uno de los objetos que han llamado la atencion del ministro de Gracia y Justicia desde que V. M. se dignó conferirle tan honroso cargo, ha sido el arreglo de su secretaria, base necesaria y punto de partida indispensable para proceder con madurez, espedicion y acierto en el despacho de los graves negocios relativos al sostenimiento del culto y á la recta administracion de la justicia que están à su cuidado. La preparacion y el desempeño de asuntos de tanta trascendencia deben ser encomendados á personas capaces, honradas, laboriosas y dignas de la confianza de V. M., suprema dispensadora de los beneficios con que la Providencia y las leyes han querido enlazar estrechamente los tronos à los pueblos.

Pero antes de proceder à la eleccion de aquellas, era preciso introducir algunas reformas en el órden interior y económico de esta secretaria del Despacho. Para aproximarse en lo posible á la mejor distribucion de los negocios, convenia seguir las divisiones mas naturales y marcadas, el órden y enlace de las materias entre sì, y el agrupamiento de cuantas son identicas ó análogas bajo una sola mano y una direccion aislada y especial. De esta manera únicamente es dado conseguir facilidad en el despacho, método en los pareceres y uniformidad en las resoluciones.

Introducidas modificaciones provechosas en el número y en la clase de los empleados inmediatos de este ministerio, con el fin de separar la parte directiva de la meramente preparatoria y material, ha sido indispensable hacer algunas variaciones en los sueldos. Respetando al efecto la cantidad consignada à estas oficinas en el ùltimo presupuesto aprobado por las Córtes, se ha hecho de ella la distribucion mas decorosa y conveniente que era dable, hasta que el nuevo presupuesto ofrezca ocasion oportuna de nivelar, como es justo, con las de los otros ministerios esta secretaria del Despacho.

Ruego á V. M., si tiene á bien aprobar estas medidas que se digne rubricar el decreto en que se hallan consignadas, y el respectivo à los nombramientos de los sugetos que han de ocupar los destinos de la nueva planta. Señora:—A L. R. P. de V. M.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

REALES DECRETOS.

Siendo conveniente dar nueva planta à la secretaria de Estado y del despacho de Gracia y Justicia por las razones que me ha espuesto el ministro del mismo ramo, vengo en decretar:

1.° Habrá un subsecretario con el sueldo de 50,000 reales vellon al año.

2.° Ocho oficiales iguales en categoria y sueldo, con 30,000 rs. cada uno; y uno mas con el de 20,000.

3.° Un archivero con la dotacion de 20,000 rs.: y tres oficiales del archivo, el primero con la de 15,000, el segundo con la de 13,000, y el tercero con la de 11,000.

4.° Un registrador de entradas con el sueldo de 15,000 reales.

5.° Seis escribientes, uno con la dotacion de 8000 reales; dos con la de 7000; dos con la de 6000, y el restante con la de 5500.

6.° El número de porteros y demas dependientes será el que hay en la actualidad, con las respectivas dotaciones que les están asignadas por la ley de presupuestos.

Dado en Palacio à 22 de diciembre de 1843. Està rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia.—Luis Mayans.

En conformidad à la nueva planta dada á la secretaria del despacho de Gracia y Justicia por mi decreto de este dia, vengo en confirmar para la plaza de subsecretario á D. Manuel Ortiz de Zúñiga que la està desempeñando. Para las plazas de oficiales vengo en nombrar à D. Manuel Urbina y Daoiz que ha desempeñado igual destino; à D. Manuel Guillamas, oficial que ha sido de la misma secretaria y magistrado cesante de la audiencia de Mallorca; á D. Domingo Moreno, oficial que es de la secretaría; à D. Anselmo Urra, magistrado cesante; à D. José Velluti, oficial cesante de dicha secretarìe; á D. Fernando Alvarez, oficial que es de la misma; à D. Lúcas Ruiz Ogarrio, fiscal cesante de la audiencia de la Coruña, y à D. Ramon Gil Osorio, oficial actual de la propia secretaria. Vengo asimismo en confirmar para la plaza de archivero del mismo ministerio á D. Benito Gonzalez de Tejada, que lo es actualmente; para la de oficial primero del archivo à D. Francisco de Paula Roda; para la de segundo à D. Manuel Salvador de Argos; para la de tercero à D. Etanislao de Arce Ceballos, y para la de registrador de entradas à D. Joaquin de la Encina; los cuales estan actualmente sirviendo dichos destinos.

Dado en Palacio à 22 de diciembre de 1843.—Està rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Señora: La historia de las guerras que han trabajado y ennoblecido á la antigua monarquía, regida hoy por el suave cetro de V. M., cuenta entre sus mas bellas pàginas los grandes hechos de muchos prìncipes de la sangre real. Tambien á los dias que alcanzamos toca ver repetirse tan dignos ejemplos, y en las gradas del trono existen por dicha vàstagos ilustres llenos de amor y respeto à vuestra real Persona, y de anhelo por esclarecer su nombre en la tan difícil cuanto noble profesion de las armas. Justo serà, Señora, que tan elevados instintos encuentren campo en que desarrollarse.

Fundado en estas consideraciones y en las distinguidas cualidades de S. A. R. el infante D. Francisco de Asís, comandante de escuadron, tengo la honra de someter à la aprobacion de V. M. el siguiente decreto. Madrid 23 de diciembre de 1843.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Mazarredo.

Atendiendo à lo que me habeis hecho presente en esposicion de este dia, y á las distinguidas cualidades de mi muy caro y amado primo el infante D. Francisco de Asis, comandante de escuadron, vengo en promoverle al empleo de coronel de caballería, siendo mi voluntad que se le reemplace en el mando del primer regimiento de dicha arma que llegare à vacar.

Està rubricado de la real mano.—Dado en Palacio á 23 de diciembre de 1843.—El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

Por real resolucion de la misma fecha se ha servido S. M. conferir el mando del regimiento de Castilla, núm. 6, de caballería al Srmo. Sr. infante D. Francisco de Asís Marìa, coronel de la misma arma.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: La Reina se ha servido espedir con esta fecha el decreto siguiente:

En consideracion à los buenos servicios que concurren en D. José Valladares, intendente que ha sido de la provincia de Pontevedra, he venido en conferirle la intendencia de Zamora, vacante por cesantía de D. José Pineiro.

De órden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de diciembre de 1843.—Garcia Carrasco.—Señor director general del tesoro público.

Excmo. Sr.: La Reina se ha servido espedir con esta fecha el decreto siguiente:

Vengo en nombrar intendente de Alava á D. Antonio Adriaensens, intendente honorario y gefe de seccion cesante de la direccion general de rentas estancadas.

De òrden de S. M. lo comunico à V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1843.—García Carrasco.—Sr. director general del Tesoro público.

La Reina se ha enterado del espediente instruido acerca de que se declare libre de derechos de toneladas la estraccion del ganado vacuno de Galicia en los vapores de la compañía peninsular y oriental de Lóndres; y en vista de cuanto resulta, se ha servido S. M. resolver, de conformidad con el dictàmen de esa direccion general y de la junta consultiva de aranceles, que cese de cobrarse el arbitrio de toneladas creado para el antiguo consulado de la Coruña en real órden de 6 de julio de 1804; y que en cuanto à lo que han dejado de satisfacer dichos vapores por la estraccion verificada del espresado ganado vacuno, atendiendo á que se procedió bajo la inteligencia favorable del art. 57 de la ley de aduanas, se exija únicamente el importe de toneladas que corresponde por el número de cabezas estraidas.

De real órden lo comunico à V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1843.—Garcìa Carrasco.—Sr. director general de aduanas.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

PARTE RELIGIOSA.

EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS.

I.

Bajaba el sol à su ocaso, y los últimos rayos del astro del dia iluminaban con quebrada luz los altos torreones de una pequeña ciudad, bañando con sus reflejos las cimas de los montes que la rodeaban.

La noche próxima, deteniéndose un momento en estender su negro manto, parecia querer conservar aun el postrer resplandor que se lanzaba à la tierra; empero, sacudiendo de pronto sus tenebrosas alas en el horizonte, estinguia el último vislumbre que quedara, el último reflejo de luz que diera al mundo señal que palpitaba y que vivia.

La tierra se habia envuelto en las tinieblas, y ni aun el pàlido fulgor que arroja la inseparable amiga de la noche podia mitigar la oscuridad en que yacia: la luna, ese astro macilento, bálsamo del triste pensador que le contempla, estaba encapotado por densos celajes que formaron las agrupadas nubes, impidiendo el paso de su blanquizca luz á los mortales. Todo anunciaba tristeza, todo anunciaba pavor, aumentado tambien por ser entonces la estacion mas rijida y terrible del año.

Era aquella época en que la naturaleza duerme; aquella época de amilanamiento y de inercia en que la muerte encuentra la imàgen de su imperio. El frio invierno, àvido devorador de todo cuanto antes de él se hallàra, habia marchitado ya los sazonados frutos del otoño, y con segur helada arrancado las doradas espigas del estìo y destrozado las lozanas flores de la primavera. El campo desnudo de la rica alfombra con que estuvo vestido; el aire sin exhalar la fragancia que recojiera cuando con su templada brisa habria el inocente capullo de la rosa; el árbol mostrando avergonzado su esqueleto, y sin escuchar los dulces gorjeos de los pájaros que un dia lo poblaban; los animales desde el mas opulento hasta el insecto mas ruin y despreciable, metidos y encerrados en las breñas de las montañas y en los agujeros de las ramas; y el hombre, en fin, el hombre abandonando el arado y la reja, que no pudieran mover sus ateridas manos, y agrupado bajo un techo ó una fogata que alimentaba con ramas secas. Todo, todo manifestaba esa estacion sin aliento, sin vida; esa estacion de languidez y de muerte.

La blanca nieve habia sucedido á los blandos y movedizos helechos que entapizaban los vericuetos de los montes, y à los rastreros y verdes musgos que cubrian las hendiduras de las altas y sombrìas paredes de los edificios. Los congelados arroyuelos paraban su curso, y cual si estuvieran acometidos de una paralisis se detenian en sus venas sus corrientes, y en vez de adormecer con el suave susurro de sus cristalinas aguas, ofrecian solo el aspecto de los variantes y transparentes carámbanos de hielo, de los que se despedia un vapor frio, sutil, penetrante hasta la médula de los huesos y que esparciéndose por los ámbitos de la atmósfera la llenaba de una niebla sumamente espesa que aumentaba mas la oscuridad de la noche é infundia el pavor y el espanto en el atemorizado ànimo de las criaturas sobresaltadas algunas veces por el recio vendabal, que sobre los techos de los edificios, las pajas de las chozas y la maleza de las grutas zumbaba.

II.

La pequeña ciudad de Belen correspondiente à la provincia de Galilea, estaba llena de gente. Las calles intransitables; los edificios y sus puertas agrupadas de personas la presentaban como el punto de accion y de movimiento en aquellos dias. Las órdenes de un tirano la habian puesto en convulsion; el cruel Herodes arrancaba de sus hogares y de su lecho al infeliz, al desvalido anciano que rezaba; al tierno niño que lloraba y á la afligida y débil muger que enjugaba sus lágrimas. Los antiguos moradores de Belen eran proscritos del suelo que les dió vida y privados de la luz que les viò nacer; y los habitantes de otros pueblos llamados á poblarle por entonces. Por eso las puertas que á Belen daban entrada eran continuamente cruzadas por personas que salian y que llegaban.

En el tropel de estas, dos eran las que, á clasificarlas por su aspecto, parecian llenas de virtud, bañadas de santidad. Eran un hombre y una muger; esta mas hermosa que lo es el mas claro dia de la primavera, mostraba por do quiera la inocencia y el contento; sus ojos negros, grandes y rasgados lanzaban un brillo mas puro que el del mismo sol; la rosa habia vertido el color en sus megillas, la azucena la blancura en su espaciosa frente, y el cinamomo el aroma en sus cabellos; su talle esbelto y gentil; su pie donoso y delicado; una aureola de resplandores parecia rodearla; y de sus labios de carmin se despedia el suave aliento que derramaba vida y dulzura por el aura en que se deslizaba; basto pero aseado era su manto azul, y á su través se anunciaba aquel estado que forma los ensueños de un padre y las delicias de una madre si bien mezclados con el acíbar del dolor.

El hombre, de alguna mas edad que aquella, de poblada barba y continente magestuoso, se apoyaba en una vara florida y ofrecia el brazo derecho à su querida esposa, que á paso lento caminaba consolando à su física pena el testimonio de su conciencia sin mancha y la redencion del hombre de quien iba á ser mediadora.

Sí; el dia grande que los profetas en sus misteriosos salmos habian visto en el porvenir de los siglos; el dia hermoso que los justos habian alimentado entre las risueñas fantasías de sus esperanzas; el dia sin noche que los coros de inflamados querúbes habian saludado batiendo sus alas de esmeraldas, y ofrecido los perfumes y el incienso, estaba próximo á brillar.

¡Maria!! La hija predilecta del Omnipotente. ¡Maria!! La que fue concebida pura, sin mancha en la mente del Eterno, y que á su concepcion hubo seguido la luz, las estrellas, el mundo, los cielos; ¡Maria!! La que debia sentarse despues en un trono de brillantes, rodeada de soles, circundada de nubes, incensada por ángeles, bendecida por vírgenes, aplaudida por santos y coronada por el Escelso, llevaba ya en su seno al Dios que el mismo Dios habia infundido en él, y recorria las calles de esa pequeña ciudad demandando un lugar en donde naciera aquel que era Señor de la choza, del palacio, de la ciudad, del mundo.

Empero sus repetidas súplicas eran vanas; sus ayes encontraban en pos solo silencio; sus lágrimas à veces el desprecio y la afrenta. No era el pobre y reducido aposento de una posada el que debiera servir de cuna al hombre Dios que iba á rasgar el velo de la muerte; al hombre Dios que iba à ofrecer al hombre ingrato la oliva de la paz regada con su sangre; otro debia ser ese lugar tan grande y misterioso; otros eran, pues, los decretos del Altísimo.

En tanto, triste y penoso era el estado de los dos esposos viéndose en un pais estraño y recibiendo negativas á sus súplicas de hospedaje. ¡Ah! su esterior era virtuoso, sí, pero era humilde, y por desgracia sucede que rara vez halla el pobre albergue aunque sobren los techos en que pudiera guarecerse.

El temporal iba arreciando; los elementos parecian haberse cambiado. La desconsolada esposa sin fuerzas, sin aliento, redoblaba sus plegarias; el venerable José suplicaba en vano; el rigor, la crueldad embotaba el ánimo de las gentes; la insensibilidad cerraba los pechos, y las repulsas contínuas desanimaban y entristecian mas à los condolidos consortes.

Grande era su conflicto, grande era su dolor, aumentado cada vez con el tiempo que corria; pues que la esposa bella, hermosa, manifestaba estar muy cerca el dichoso momento en que habia de nacer el Salvador del mundo. El triste galileo, á quien alumbraba el rayo de la fe divina y abria su corazon á la confianza del cielo, invocaba al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob. Su peticion fue escuchada. Abandona con su esposa la ciudad, y se anima creyendo se podrian recojer en alguno de los muchos apriscos que tenian los pastores, y cuya inmediacion á la ciudad indicaban las grandes hogueras que se veian arder.

Ayuntamiento de Madrid

III.

Bramaba furioso el aquilon, y espesos y grandes copos de nieve caian de las alturas, empezándose á cubrir la tierra con una blanca alfombra que resaltaba en medio de las oscuras tinieblas de la noche. Los árboles, doblegándose al impulso del viento, llegaban con sus enlazadas y desnudas ramas á los peñascos que sobre sus envejecidas raices yacian. La altiva y orgullosa palmera era la única que desafiaba el temporal: sus anchas y festonadas hojas se azotaban produciendo un bramido semejante al que hacen las olas embravecidas de la mar al romperse en la barra. Si el hijo de Dios hubiera venido al mundo, alguno hubiera juzgado ser aquella noche la del postrer dia del universo.

En tan crudo y horroroso estado, los dos esposos caminaban cuanto su afliccion y su desaliento permitian, descansando siempre en la voluntad divina e implorando sus misericordias. El viento habia apagado las hogueras en que se agrupaban los sencillos pastores. Los rústicos chozos aun estaban distantes y el desmayo y la flaqueza de la jòven María iba aumentàndose; y la nieve que caia sobre sus vestidos y que surcaban sus benditos pies y el frio que entumecia sus delicados miembros impedian llegar à ellos. El venerable esposo levanta sus brazos al cielo, y con el candor que vertian sus labios ¡oh Dios de mi padre dice; ¿será posible que dejes sin consuelo á tus criaturas, tú que rompiste las cadenas de mis hermanos, que abriste el mar, que detuviste el dia y que iluminaste la noche....?

Corrió una nube impelida del viento y mostràndose en el alto la luna, dejó ver el reflejo que de su disco se despedia las ruinas de un edificio al lado de los santos y afligidos caminantes. Entran en él... era un establo!!! Un establo debia ser el sitio en donde naciese el criador del mundo; un pesebre debia ser la cuna en donde se meciera el salvador del hombre; un monton de heno en donde descansara el Dios del cielo: un buey y una mula quienes con su àlito dieran calor á su inocente cuerpo.

La jóven María cansada, fatigosa, se sienta sobre un poyo que en ese edificio habia con objeto de recobrar sus amortiguadas fuerzas y elevando sus manos al cielo, y arrasados en làgrimas sus ojos, implora su piedad.

El temporal iba cediendo; la naturaleza recobraba su perdida calma. De repente la jóven matrona, mas hermosa que la flor de Jérico, da un grito que resonó hasta los cielos. Era un grito de triunfo, de consuelo. El hombre estaba redimido. Una luz refulgente alumbra la estancia; y músicas celestes resonaron en ella. Un sol de tersos resplandores brilla en aquellas ruinas, doradas nubes las circundan, arde la mirra y el incienso y su humo se eleva hasta la altura. Los cielos se abren y bajan coros de ángeles y de querúbes. El esposo de María se acerca con respeto à la madre de Dios que prodiga sus caricias al niño precioso que ha nacido. La madre vírgen estrechaba contra su amoroso corazon al redentor del mundo. Adoremos al Señor, dijo el buen José, y hemillándose imprimió un beso respetuoso en los pies del Hijo del Eterno. «Estan cumplidas las profecias" canto entonces el coro de celestiales espíritus.

IV.

Rasga de repente la noche su negro manto, y deja lucir á los fanales celestes que rodean á la matrona de la noche. A la frigida estacion siguese la calma mas apacible de la primavera, y la tierra que antes era entapizado de blancos y helados copos, viòse cubierta de variadas y fragantes flores. Todo anuncia un hecho singular, un milagro.

Reúnense los pastores con asombro y los destellos de las inflamadas ruinas los deslumbran; y los embriaga la dulce ambrosía que de aquel punto trajera un céfiro suave. Un àngel en medio de una nube brillante cual las olas del mar en que se quiebran los rayos del sol se les acerca, y los pastores como por encanto se arrodillan y rinden sus corbos cayados en señal de respeto al divino Mensagero. "Pastores de Belen, les dice, al Escelso gloria en las alturas, à los hombres paz en la tierra. El Hijo de Dios acaba de nacer de María, apresuraos á rendirle homenage; bendito el que le adore en Belen." Dicho esto el àngel desapareció; cubriose el portal de nuevas y mas sorprendentes luces, y animados los pastores como por un religioso éstasis, arden en amor de Dios.

La alegria se generaliza, y deseosos de obsequiar al recien-nacido toma cada uno la mejor obeja, y las pastorcillas inocentes suenan la rústica pandera, y todos juntos marchan à adorar en las brillantes ruinas al Salvador de los mortales.

El santo esposo les introduce ante el precioso niño, que con amor y respeto adoran en los brazos de la virginal María. Despues entonaron la siguiente pastorela:

CORO.

Cantad hoy, pastores,
La dicha y el bien,
Que el hijo del cielo
Nació ya en Belen.
Cantad, cantad:
A Dios gloria y al hombre la paz.

UNA PASTORA. Ya las luengas profecías
Han llegádose á cumplir,
Que ese niño es el Mesías
Que nos viene à redimir;
Y aunque es Dios omnipotente,
Y formó al sol y la luna;
Hoy por cuna
Un pesebre tomó su humildad.
Canta canta, pastorcillo,
De los cielos, la gloria y el brillo
Y del hombre la dicha y la paz.

UN PASTOR. Si Eva fue traidora al cielo
Y acibar nos dió à beber;
Nos enjuga y da consuelo
Hoy al llanto otra muger,
Que es mas pura que la aurora
Y tan bello su arrebol
Que hasta el sol
Junto á ella no puede lucir.
Canta, canta, pastorcilla,
A María sin mancha y mancilla,
Madre vírgen despues de parir.

LOS DOS. No la obeja que cuidamos
Ni el pan! que sea mejor
Sea el presente que ofrezcamos
A ese niño salvador;
Pues que viene á redimirnos
Y nos da cuanto tenemos
A él debemos
Ofrecerle otro bien, otro don.
¡Ay pastor! ¡ay tú, pastora,
Huien de veras à otro adora
Le regala el corazon.

V.

Aquel niño creció y hombre-Dios abrió á costa de su amor y de su sangre las puertas de gloria que cerrara el pecado del hombre primero. Con su venida al mundo desapareció el rito de la ley antigua, y dió principio la feliz era de religion que profesamos los que nos ennoblecemos con el título de cristianos.

Dichosos nosotros si esa religion verdadera que hemos aprendido de nuestros padres no la olvidamos! Dichosos nosotros si á su ejemplo la mantenemos como nos la han legado, sin mancha, brillante, resplandeciente.

Y la España!!! la España al recordar los laureles de Granada, las palmas del nuevo mundo, y los mares de Lepanto, verá encima de sus glorias y de sus triunfos destellar esa religion sagrada que se los proporcionó; y despertando del letargo en que pudiera yacer abismada, no en vano hará ostentacion del renombre de católica.

MANUEL M. SANCHEZ UGARTE.

PARTE LITERARIA.

POESIA.

A S. M. la Reina Doña Isabel II,

EN

LA DECLARACION DE SU MAYORIA.

ODA.

¿Es ya del mundo el fin? Ved cual los pueblos
Se agitan y combaten por dó quiera:
Ved la vírgen América preciada
Por intestina lid despedazada:
Ved temblar á Stambul ante el encono
Del rebelado Egipcio
Que mira audaz de Suleiman el trono.
Rusia tiende su garra: Francia altiva
Murmura del autócratra: sus ojos
Revuelve recelosa á todas partes
Y corona á Paris de baluartes.
Es un volcan la europa estremecida:
Tronó el cañon à margen del Danubio,
Tronò junto á las nieves de Groelandia,
Tronó junto à las llamas del Vesubio.
Horrible influjo de voraz cometa
Parece que preside à nuestro siglo:
Paz en los labios y en los pechos ira:
"*Union, fraternidad*," el mundo aclama,
Y la espada dó quier sangre derrama.
Todo es guerra y horror: en sus cimientos
Conmuévense las viejas sociedades:
Guerra en los campos, guerra en las ciudades;
Guerra entre sí los reyes inhumanos,
Guerra entre sì los mismos ciudadanos.
Cien veces levantado vió ya Francia
El puñal sobre el cuello de sus reyes;
En tanto que del trono la arrogancia
Huella en Hannover las augustas leyes.
¿Qué mas?... No le escuchàsteis? "*Guerra, guerra*"
Mas allà del Atlàntico retumba:
Se enciende el mar del Sur: arde la India
Y agìtanse à su vez Europa y Asia,
América y la incógnita Australasia.
Del mundo en el confin, por treinta siglos
Escondida nacion en paz vivia:
Ni Alejandro ni César la invadieron,
Ni Plinio ni Estrabon la conocieron.
Allí nunca alcanzó del Sirio el yugo
Ni el àguila triunfante del romano,
Ni la luna oriental ni altivas quinas,
Ni el pendon vencedor del castellano.
Cual tierra de escepcion, la China inmóvil
Viò los siglos tranquilos deslizarse,
Y ufana de su gran sabiduria
Del tàrtaro feroz triunfara un dia.
Hoy se agita tambien cual todo el orbe;
Ruge en sus playas el cañon britano
Y estremece los templos de Confucio
Que no vieron ni Gama ni Vespucio.
No hay que dudarlo, no: mezquino el hombre,
Su raza va à acabar con cruda guerra:
Nació Napoleon: tembló la tierra
A su carro de triunfo encadenada;
Y al quebrantarse en Waterlóo su espada
Y al rodar por el suelo su corona,
Miró al mundo indignado
Y le dejó la guerra por legado.
Pero ¿cuàl, entre tantos, cuàl, decidme,
Cuál es el pueblo que gigante avanza,
Y bravo entre los bravos se abre paso,
Y en el combate universal se lanza,
Y fiero y orgulloso à mil provoca,
Y se aparta en la sangre y la matanza,
Y no sale un quejido de su boca,
Y con brazo de hierro lucha y lucha
Sin que le arredre la fortuna varia;
Y lucha, y ni sucumbe ni flaquea,
Como altiva columna solitaria
Que inmensa mole sobre sì sostiene
Y firme eternamente se mantiene?
¿Quiénes son esos héroes? Cuàl su estirpe?
¿Cuàl es su nombre? Hablad.... ¿Son las legiones
Que contra el Persa audaz manda la Grecia?
¿Es el pueblo romano que en el foro
Escucha las afrentas de Lucrecia
Y à la voz del tribuno que le inflama
«*No mas tiranos*" con firmeza esclama?
No es Roma, no es Esparta: de su gloria
Hay un pueblo rival en Occidente;
Pueblo rudo y feroz, que oye impaciente
Del clarin el sonido pavoroso;
Y escùchale gozoso,
Y «*vamos*" le responde y gallardea
Como bridon ganoso de pelea:
Pueblo rudo y tenaz en cuyo escudo
«*No importa*" por empresa se ve escrito,
Y «*no importa*" gritó con ira honrada
Ante el poder de Anibal todo junto
Y terror de Cartago fue Sagunto;
Y «*no importa*" repite en su arrogancia
Y terror del romano fue Numancia;
Y «*no importa*» gritó cuando Mahoma
El trono de los Césares desploma,
Y luchó siete siglos sin desmayo
Con Isabel Primera y con Pelayo;
Y «*no importa*» gritó cual siempre fuerte,
Y en trizas mil deshizo su cadena
Y al gran Napoleon hiriò de muerte
Y se entreabrió su tumba en Santa Elena.
¡Oh, dejadme, dejadme que me engrìa!
Dejadme que en mi orgullo saboree
Los altos timbres de la patria mia
Y en su noble carácter me recree!
Si, Reina, lo es à fé: como ninguno
Noble es el pueblo cuyo cetro empuñas;
Noble y leal donde ninguno raya
Y en pos dejando de su triste historia
Radiante surco de radiante gloria.
¿No le viste luchar un año y otro
Con voluntad de bronce por salvarte?
No le viste en las lides aclamarte,
Y ser tu cuna toda su esperanza;
Y agruparse en tu torno y libertarte
Del diente de la hiena
Qué astuta amenazaba devorarte?
¿No le has visto rugir embravecido
Como leon à quien el tigre injuria
Que sangre pide en su implacable furia
Y retiembla la tierra à su bramido?
¿No le ves vencedor, hoy á tus plantas
Postrarse cual lebrel, lamer tu mano,
Y trocar generoso ante tu trono
En noble mansedumbre el fiero encono?
En mansedumbre, sí; que tú, Señora,
Eres ángel de paz en nuestro suelo;
Tú eres el iris en revuelto cielo,
Tú tras noche de horror eres la aurora.
¿Qué le falta á ese pueblo que en sus hombros
Triunfante te sacó de la pelea?
¿Què le falta á ese pueblo que tu nombre
Cual paladin galante victorea?
¿Qué le falta, responde, qué le falta?
¿Por qué tu nombre de placer le exalta?
¡Oh Reina! tú lo sabes: PAZ Y LEYES,
JUSTICIA Y LIBERTAD: eso desea;
Eso pide á la nieta de cien reyes
España con la guerra empobrecida,
España por la guerra destruída.
Y tú se las darás: sì, que tu nombre
Bastó para acallar menguados bandos,
Y alzòse España entera como un hombre
Y en tì depositò su confianza
Y no serà burlada su esperanza.
No lo serà: no á fe: ¿tú, tierna niña,
Què tienes de comun con las facciones?
Para tí no hay pasado: ante tu trono
Se estrellarán bastardas ambiciones,
Cual marejada que ante el risco cede
Y deshecha en espumas retrocede.
Ya tu voz resonó: ya, Reina mia,
Tu pendon tremolaste. PAZ, OLVIDO,
CONCORDIA; LIBERTAD... ¿Quién, insolente
Rencor y destruccion guarda en el pecho?
Asi se acata el comunal provecho?
Es ese porte de española gente?
¡Traidor, traidor quien tu pendon no siga!
Traidor, traidor el corazon mezquino
Que no sepa olvidar!... Ah! no es hidalgo,
Es de lodo, es de cieno... Mas que digo?
Todos nobles serán: todos sinceros,
Que todos son, Señora, caballeros.
Oh! mirad: ¿no os lo dije? De Vergara
El astro bienhechor otra vez brilla:
Otra vez es magnànima Castilla:
Otra vez, si aun rugiendo la amedrenta,
Disiparà tu nombre la tormenta:
Otra vez... ISABEL! Grande es tu pueblo;
Es el pueblo de Caunas y Pavia.
Sé tu grande tambien: la paz restañe
Enconadas heridas: luzca un dia
En que tranquilo y próspero le veas;
Y entonces levantándote en tu trono
«*Yo te he dado ese bien que saboreas*»
le dirás con orgullo «*es obra mia*
»*De tu lealtad en premio, noble España*»;
Y cual trueno que súbito retumba
Te aclamará la inmensa muchedumbre,
Y al cielo subirán sus bendiciones
Palpitando de amor los corazones.
Y la historia, ISABEL, que inexorable
Examina los hechos de los reyes;
Y à ellos y à los pueblos, implacable
Juzga y condena por las mismas leyes;
«*Hé aqui una Reina* escribirá *que es digna*
«*Del nombre de la España y de su gloria.*
«*Hé aqui tambien* añadirá *dichoso*
«*El pueblo mas leal y generoso.*»

Universidad literaria de Granada 5 de diciembre de 1845.

DR. JOSE DE CASTRO Y OROZCO.

Con mucho gusto hemos leido un folleto que ha llegado á nuestras manos poco tiempo hace, escrito en idioma francés y publicado en Amsterdam con el título *La China y la Europa* por el Sr. D. Guillermo Lohé, cónsul general de S. M. el rey de los Paises-Bajos en la isla de Cuba. Su autor, que lo es de diferentes obras escritas en castellano, persona de claro ingenio y de varios cuanto profundos conocimientos, alarmado por la invasion de productos asiáticos en los mercados europeos, que puede con fundamento temerse à consecuencia de las modificaciones impuestas por la Inglaterra al sistema mercantil del imperio chino, ha prestado sin duda un gran servicio à las sanas doctrinas económicas y à los intereses generales de la Europa, colocando con vasto y superior criterio el remedio al lado del mal y la defensa al lado del peligro. No seguiremos al Sr. de Lobé en sus altas meditaciones; la concentracion de su estilo, y el método que ha seguido de presentar las ideas en tésis generales y axiomàticas, hacen imposible un estracto de aquella notable produccion. Nos limitaremos por consiguiente á recomendar las importantes consideraciones y medidas que, segun la opinion del autor, deben aplicarse préviamente á nuestras Antillas para el caso, no remoto, de que llegue á canalizarse el istmo de Panamá; y las bases que deberian servir en su concepto de fundamento para formar un convenio general de todas las naciones en favor de la industria, de la paz y de la civilizacion.

Ageno el autor de miras esclusivas, é imbuido por el contrario de un espìritu de cosmopolitismo que podria tomarse por una especie de utopia, ha enlazado à su sistema los principios mas luminosos de la ciencia económica, sin restricciones ni miramientos de ningun linage. Podemos, en fin, declarar sin temor de ser desmentidos, que es difícil encerrar tanta doctrina en un folleto de cuarenta páginas, y no titubeamos en manifestar el deseo de que el autor, que se halla actualmente en Madrid, nos diese una traduccion española de su estimable produccion.

L. A. de C.

PARTE INDIFERENTE.

Gacetilla del estrangero.

—La célebre escritora conocida con el pseudónimo de Georges Sand acaba de establecer un periódico en el departamento del Indre. Este periódico se titula: *l'Eclaireur de l'Indre*.

—El primer domingo de adviento, el papa, cuya salud se halla en el estado mas satisfactorio, asistió en la capilla Sixtina à la misa solemne, llevando luego procesionalmente el Santìsimo Sacramento á la capilla Paulina.

—El general Van-Halen, conde de Peracamps, á quien se decia oculto en Málaga, ha estado ultimamente en Amberes, y despues de tener una entrevista con el general Goethals, ha visitado la ciudadela, arsenales, museo é iglesias.

—Condolido el rey de Baviera de la indigencia en que se encuentran los PP. del Santo Sepulcro en Jerusalen, ha mandado se haga todos los años para su socorro una colecta en todas las iglesias del reino el domingo de Ramos. Igual determinacion ha tomado en sus estados el emperador de Austria.

Gacetilla de provincias.

Hemos recibido el prospecto de *El Omnibus*, periódico científico, literario y artìstico que se publicará en Lorca todos los domingos.

—Escriben de Logroño:

En el dia se disfruta tranquilidad en toda esta provincia sin que se haya turbado mas que en la ciudad de Alfaro, en que el partido progresista, segun su práctica modesta, se habia puesto en accion amenazante porque no se le cedia sin oposicion el manejo de los cargos municipales. Por fin, gracias al haberse presentado allí las dos autoridades superiores, el Excmo Sr. comandante general y señor gefe político, y à su discrecion y tacto, han quedado avenidos por ahora.

Dichas autoridades regresaron el dia 5, y el señor gefe político salió el 6 hácia Haro para asegurar la captura de una cuadrilla de ladrones, que en efecto vimos entrar el dia 10 á esta càrcel en número de hasta quince. En cuanto á que sean castigados, seria un horror el pensarlo, si llegan á ser juzgados por lo civil.

—De Barcelona escriben à la *Posdata* con fecha 18, que muchos jamancios conocidos por el baron de Meer, y que permanecian en aquella ciudad despues de haber cometido mil atrocidades, insultando y amenazando con nuevos trastornos, sacaron sus pasaportes luego que supieron el nombramiento del nuevo general, y se marcharon hasta en número de 800. El jorobado Massanet, que habia permanecido escondido, salió el 16 vestido de pescadera y marchó á Badalona para embarcarse. El nombramiento de los Sres. Schelly y Meer hace volver à la capital gran número de capitalistas y propietarios.

—El *Centinela de Galicia* considera como muy conveniente hacer estensiva la reorganizacion de la milicia nacional acordada para la Coruña á los demas puntos de Galicia.

—Escriben de Santiago:

Estos dias hubo alguna agitacion en la universidad. Los estudiantes de segundo año de filosofia y de matemáticas sublimes, han llevado muy á mal la órden del gobierno, por la cual se desaprobaba el nombramiento hecho por la junta de esta ciudad en la persona del doctor D. Joaquin Amigo para catedràtico de aquellas asignaturas. Se reunieron y representaron y pasearon las calles en grupos victoreando à su catedrático, y Dios sabe si recobrarian pronto el juicio, à no ser por la oportuna intervencion del señor rector y algunos graduados que lograron convencerlos que asi se echaba á perder la mejor causa del mundo: que medios legales habia de reparar los agravios, si creian habérseles hecho.

—CASTELLON. El Excmo. Sr. duque de Ahumada sigue su escrupulosa revista de inspeccion. Despues de pasada á los cuerpos existentes en esta, y á los señores gefes y oficiales sueltos y de reemplazo, se ha dirijido á los pueblos de los partidos judiciales de Morella, San Mateo y Vinaroz, donde estaban la mayor parte de las fuerzas militares que existen en la provincia. En la actualidad se halla en Morella, y luego debe pasar al segundo distrito à continuar su tarea.

—Leemos en el *Centinela de Galicia*:

Entre ayer y hoy hemos recibido cartas de casi todos los pueblos de Galicia. El objeto de ellas es uno mismo; todas pintan con los colores mas feos el atentado de Olózaga, y muchas nos informan que sus autoridades civiles y militares habian elevado esposiciones á S. M. con este motivo.

—Dice el mismo periódico:

Cuando el parlamento se ocupa de asuntos tan trascendentales es un deber imprescindible la asistencia de todos los diputados. Dos señores diputados por esta provincia no se han presentado aun en las Còrtes, y esta falta no tiene disculpa. Todo deben posponerlo al bien de la patria, asi como todo lo han pospuesto los otros señores diputados por esta provincia y ultimamente el Sr. Coira, cuyos intereses se habràn de resentir de su ausencia.

—Llamamos por segunda vez la atencion de todos los buenos gallegos hàcia el lamentable estado à que està reducido el antiguamente grande y ahora pobre, miserabilísimo hospital de Santiago. De un dia para otro esperamos la desconsoladora noticia de haberse cerrado aquella casa de beneficencia. Esto es un sarcasmo para los hombres del siglo XIX, que tanto blasonan de filàntropos.

—Escriben del Ferrol:

Al fin el gobierno ha nombrado un gobernador para esta plaza, tal cual se requeria, joven y decidido por la situacion. Felicitamos al gobierno por su buena eleccion.

—Nos dicen de Cáceres que muchos funcionarios de Hacienda y jóvenes de aquella poblacion han obsequiado con una brillante serenata á la apreciable familia del Sr. Carrasco en prueba de la satisfaccion que habia producido su nombramiento para ministro de Hacienda. Habia habido tambien fuegos artificiales y se habian iluminado muchos edificios.

—Nos escriben de Valladolid:

La tranquilidad pública sigue inalterable à despecho de cierta gente que felizmente no abunda ni tiene prestigio en esta sensata capital.

Con singular placer se ha visto terminado el reñido debate del mensaje à S. M. aunque con el disgusto de que todos los diputados de esta leal provincia se encuentren en los bancos de la izquierda. Ya se esperaba de algunos, pero sorprende mucho en otro: aludo al Sr. Alday que nos ha dado un solemne desengaño, perdiendo él mucho en la opinion pública y en el aprecio de las personas de juicio que observan el contraste que hace su conducta con la que sigue el dignísimo rector de esta Universidad y diputado por Zamora Sr. Moyano, quien cada dia adquiere nuevos títulos à nuestra estimacion. Hay quien espera que el Sr. Alday entrará al fin en el buen camino; si no lo hiciese se arruina su concepto y reputacion aqui, malográndose para la provincia uno de sus primeros hombres.

—Con fecha del 20 nos escribe nuestro corresponsal de Valencia:

Esta mañana à las nueve ha salido de esta el batallon del provinciales à que da nombre la ciudad, al mando de su coronel D. Baltasar Carrillo, con direccion á Alicante.

El general Roncali ha desarmado la compañia de salvaguardias que teniamos en esta, volviendo à armar la de fusileros en su reemplazo. Esta medida ha sido aplaudida por todos, y esperamos ver pronto los resultados, pues hay una suma necesidad de que se persiga à los malhechores, ó nos exponemos à ser robados en medio de las calles mas públicas, si salimos de casa despues de ponerse el sol.

El lunes pasado se ejecutò en este teatro la Rueda de la Fortuna á beneficio de la Sra. Valero. La ejecucion fue brillantísima, y todos los actores estuvieron bastante felices en el desempeño de sus papeles; en especial la beneficiada y su apreciable hermano, que fueron aplaudidos hasta con delirio.

Por aqui reina la mayor tranquilidad, y solo se habla de la venida de la augusta Madre de nuestra Reina, la cual quieren todos que sea por aqui. ¡Ojala se dignase la ilustre desterrada pisar el suelo valenciano, y tendria ocasion de conocer que no fueron los hijos de esta magnánima ciudad los que la separaron del lado de sus queridas hijas!

Gacetilla de la capital.

—Con el epígrafe de *chiste notable de turroneria*, publica anoche el *Corresponsal* estos curiosos párrafos:

Con reticencia de los nombres de las personas, se nos cuenta el hecho siguiente, que reproducimos en gracia de la época de festividades que gozamos. Un solicitante reclamaba un empleo de cierto personage, muy su amigo en otro tiempo. Este lo contentaba con buenas palabras, ó le daba plazos, ó le citaba para otras ocasiones, y asi se deslizaba el tiempo, llenàndose entre tanto las plazas vacantes con el empedrado de nombramientos que dispara la *Gaceta* diariamente.

En tal caso, el pretendiente se dirijió à casa del personage en una de estas noches pasadas refrigerantes y de escarcha, porque estaba citado para ello. Pásaban las horas y el protector no llegaba, y entonces el pretendiente lleno de una de esas resoluciones heróicas que rara vez dejan de producir buen resultado, se despojó de sus vestidos y se envainó en la cama con el mayor regalo. El dueño del hogar llegó al fin, ageno del huésped que lo esperaba y presumiendo que cansado como otras veces habria descampado en regla, y por lo mismo se maravillò de verle ocupar su cama, negándose à desalojarla sin una capitulacion en forma.

El frio y el sueño aquejaban al personage; el pretendiente se hacia fuerte al abrigo de las cubiertas y mantas, hasta que al fin en tan cruda lid se firmó una avenencia, por lo que el pretendiente logró su empleo y el otro señor entró en el uso y disfrute de su cama con paz y gloria de la familia, y para ejemplo de otros pretendientes que se encuentren en parecido caso.

PUNTOS DE SUSCRICION AL HERALDO.

EN EL ESTRANGERO.

Lóndres, Mr. W. Jeffs, Foreing Library 15, Burlington arcade Piccadilly.
En Paris, en el cercle litteraire des Salons Valois, Palais Royal, Galerie de Valois, 156.
En el Havre, casa de Mr. Sebastian Boom.
En Burdeos, Bureau General des Journaux de Paris et des Departaments, Place de la comedie, Mr. Delpech.
En Bayona, en la redaccion del *Phare des Pirenées*.
En Lisboa, en la redaccion de *O Correio Portuguez*.
En Ultramar, en las Administraciones de Correos.

EN ESPAÑA.

Madrid, en las oficinas del periódico, calle de San Miguel, número 23.

En todas las Administraciones de Correos, y ademas en

Alicante	Casa de D. Juan José Carratalá, del comercio de libros
Cádiz	Id. D. Timoteo Arnaiz, id.
Búrgos	Id. D. Alejandro Llorente.
Cuenca	Id. D. Juan Menendez.
Don Benito	Id. D. Bernardino Galvez García.
Ferrol	Id. D. Nicasio Taxonera, del comercio de libros.
Gibraltar	Id. D. Ignacio María Ramos.
Huesca	En la secretaría del Liceo.
Jerez de la Frontera	Id. D. José Bueno.
Jérida	Id. D. Camilo Boix, D. Tomás Sanmartí.
Mondoñedo	Id. D. Francisco Delgado, administrador de Loterías.
Ocaña	Id. D Vicente Calvillo, administrador de id.
Pontevedra	Id. D. Nicolás Francisco Andrade, idem.
Palencia	Id. D. Avelino Pastor, del comercio de libros.
Santiago	Id. D. Francisco Rey Romero, idem.
Santander	id. D. Clemente María Riesgo, idem.
Toledo	Id. D. Vicente Lopez Delgado, administrador de diligencias, y D. Blas Hernandez, del comercio de libros.
Valladolid	Id. D. Mariano Rodriguez, idem.

MADRID.—Imprenta de EL HERALDO.

EDITOR RESPONSABLE, C. RAMIREZ.

Ayuntamiento de Madrid